PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

MUNICIPIO DE SAN LORENZO

YUKU
YO'O
San Lorenzo Jam. Oax.

INDICE DE CONTENIDO

Temas		Pagina
INTRODUCCION		
MENSAJE DEL PRESIDENTE		
Primera parte. PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL		6
1.1.	Concertación	6
1.2.	Formulación	6
1.3.	Validación, Publicación y Registro	7
1.4.	Ejecución	7
1.5.	Seguimiento y evaluación	7
Segunda parte. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		8
2.1	Principios de la Planeación del Desarrollo	8
2.2	Marco Jurídico de la Planeación	10
2.3	Descripción de contenidos	11
2.4	Políticas Transversales	12
2.4.1	La Transversalidad de las Políticas Publicas	12
2.4.2	Política Transversal de Derechos Humanos	12
2.4.3	Política Transversal de Equidad de Genero	13
2.4.4	Política Transversal de Pueblos indígenas	13
2.4.5	Política Transversal de sustentabilidad	14
Tercera parte. DELIMITACION TERRITORIAL		14
3.1.	Localización	14
3.2	Denominación	15
3.3	Orografía	15
3.4	Hidrografía	15
3.5	La Vegetación	16
3.6	Suelos	16
3.7	Uso de Suelos	17
3.8	Principales Ecosistemas	18
3.9	Clima	19
3.10	Erosión	19
3.11	Patrón de asentamiento Humano	19
3.12	Contaminación	21
Cuarta parte. EJES DE DESARROLLO		21
4.1	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	22
4.1.2	Estado de Derecho y nueva Gobernabilidad Democrática Municipal	22
4.1.3	Gobernabilidad democrática	22
4.1.4	Fortalecimiento del Municipio	22
4.1.5	Tenencia de la Tierra y resolución de conflictos	23
4.1.6	Consolidación de la relación de los tres niveles de Gobierno	24

4.1.7	Libre determinación y autonomía Indígena	24
4.1.8	Justicia	25
4.1.9	Derechos humanos	25
4.1.10	Seguridad Publica y Paz Social	25
4.1.11	Reglamentación Municipal	26
4.2.	CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	26
4.2.1	Apoyo al desarrollo Agropecuario	26
4.2.2	Población Económicamente Activa	27
4.2.3	Actividades Económicas	28
4.2.4	**Sector Primario**	28
4.2.4.1	Agricultura	28
4.2.4.2	Actividad Ganadera	29
4.2.5	**Sector Secundario**	30
4.2.5.1	Construcción	31
4.2.5.2	Actividades Diversas	31
4.2.6.	**Sector Terciario**	31
4.2.6.1	Comercio	31
4.2.6.2	Artesanías	32
4.2.7.	Comunicaciones y transporte	32
4.2.8	Política Industrial y PYMES	32
4.2.9	Turismo como Palanca de Desarrollo	33
4.2.10	Abasto y Seguridad alimentaria	33
4.3.	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	33
4.3.1	Combate a la Pobreza, desigualdad y a la Marginación	33
4.3.2	Educación: Factor de Progreso	35
4.3.3	Población Analfabeta	38
4.3.4	Educación Básica	40
4.3.5	Población Indígena	41
4.3.6	Infraestructura Social	43
4.3.7	Vivienda	44
4.3.8	Salud	48
4.3.9	Medicina Indígena	49
4.3.10	Carreteras y Caminos	50
4.3.11	Cultura	52
4.3.12	Población con capacidades diferentes	53
4.3.13	Equidad de Genero	53
4.3.13.1	Marco Jurídico de equidad de Genero	53
4.3.14	Apoyo a Migrantes	55
4.4	GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	56
4.4.1	Transparencia y rendición de cuentas	56
4.4.2	Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto publico	56
4.4.3	Gobierno Eficaz y Eficiente	58

4.4.4. Coordinación Institucional 58
Problemática identificada 59
Visión 60
Misión 60

Quinta parte.

5.1. Matriz de Priorización de Problema Municipal 61
5.2. Árbol Problemas 62
5.3 Árbol de Soluciones Estratégicas 65
5.4.Matriz de solución Estratégicas 73
5.5. Programación de actividades a implementarse en las Líneas Estratégicas 76
Biografías
Anexos

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo se concibe como un instrumento no solo del Gobierno Municipal, sino una herramienta que ha de orientar los esfuerzos de la comunidad, del Gobierno Estatal y Federal; todos estos en búsqueda de una mejor calidad de vida de sus habitantes, razón por lo cual el presente Plan Municipal de Desarrollo de San Lorenzo, Jamiltepec Oaxaca 2011-2013 es un documento que se realizo en base a los diferentes talleres de participación de los sectores sociales, líderes de opinión y autoridades municipales, en la elaboración del Plan se tomaron en cuenta todas las inquietudes, propuestas de desarrollo de los ciudadanos.

Esta actividad comenzó desde la campaña electoral y se intensifico después del 4 de julio de 2010. Este documento esta ordenado en cuatro ejes temáticos alineados a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal: Estado Derecho y Gobernabilidad y seguridad, Crecimiento Económico, competitividad y empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados.

Para cada uno de los ejes se contemplo la situación actual del Municipio, incluye datos generales e historia, así como un diagnostico general basado en la percepción de la ciudadanía, la opinión de especialistas y datos derivados de fuentes tan importante como el censo de población y vivienda 2010 del INEGI.

Posteriormente, a partir de la detención de los problemas centrales del Municipio y del análisis de sus causas y efectos, se definieron las estrategias de solución y la programación para un sistema de gestión basado en resultados.

Finalmente, el Plan Municipal se presento ante el consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación y aprobación para que sea el documento rector de las políticas publicas del Municipio de san Lorenzo 2011-2013

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En respuesta del mandato de la Ley Orgánica Municipal y lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, me permito presentar ante cabildo el Plan de desarrollo Municipal 2011-2013 del Municipio de san Lorenzo.

Es sin duda un compromiso de Gobierno vigilar con todo cuidado que las normas jurídicas que rigen la vida Municipal, se cumplan y se apliquen, de ahí, que, esta administración deberá ser medida por sus acciones comprometidas con aquellos que necesitan de mayor atención para lograr un mejor nivel de vida. Tengo claro que San Lorenzo debe conducirse por la vía del progreso de manera significativa, por lo que mecanismos y gestionamos con prontitud aquellos proyectos de infraestructura urbana en la que se incluya el agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, pavimentación de calles, infraestructura educativa y de salud.

Por otra parte, sin descuidar la terminación del camino principal a nuestro Municipio, enfocaremos la gestión para que todas las comunidades tengan sus caminos en buenas condiciones de acceso. Sabedor que no hay recursos suficientes para atadar el rezago social y económico, es importante contar con este documento rector que nos ayudara aprovechar las finanzas Municipales para invertirlo en proyectos prioritarios.

Por último, agradezco a nombre del Honorable Ayuntamiento de san Lorenzo, de quienes forman parte de esta administración, a los ciudadanos, organizaciones y a los integrantes del Consejo de desarrollo Social Municipal su participación en la elaboración de este Plan de desarrollo que hoy presento.

Muchas gracias.

C. Guadalupe Alberto Caballero.
Presidente Municipal Constitucional
de San Lorenzo Texmelucan, Oaxaca.

1.-PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La planeación del desarrollo Municipal es un proceso de acciones encaminadas a la consecución de los satisfactores, y poder así realizar gestiones Municipales efectivas que resuelvan las necesidades diagnosticadas dentro del territorio municipal; para conseguirlo se hace necesario atender las siguientes fases:

1.1.- CONCERTACIÓN

En esta fase se convoco a los diferentes sectores de nuestro municipio, con el firme propósito de escuchar a cada uno de ellos, los cuales brindaron sus aportaciones en base a sus experiencias, enriqueciendo así el presente documento que servirá como marco de un desarrollo municipal sustentable.

Los sectores consultados fueron: los campesinos, ganaderos, productores, artesanos, transportistas, comerciantes, profesionistas, grupos sociales y Autoridades Ejidales; también se contó con la importante presencia del Concejo de Desarrollo SocialMunicipal cual fue integrado con fecha 13 de marzo de 2012.

El mecanismo que se utilizó para llevar a cabo esta consulta ciudadana fue realizando recorridos por barrios y Agencias Municipales y de Policías, sin excluir un solo núcleo de población.

1.2.-FORMULACIÓN

El trabajo se realizó en dos escenarios principalmente: Uno fue el trabajo decampo, el cual consistió en la realización de talleres participativos, reuniones, pláticas; en la Cabecera Municipal, así como en sus Agencias; recorridos de campo, consulta con los integrantes del concejo de Mandones, profesionistas, dependencias y organizaciones relacionadas con nuestro trabajo.

Tomando datos principalmente de las condiciones naturales como son: Vegetación, ríos y arroyos, lagunas, fauna, relieve, altura sobre el nivel del mar, suelos, algunos minerales y datos históricos, costumbres y tradiciones. Y el segundo escenario fue el trabajo de gabinete que consistió en la búsqueda de información en libros, documentos, consultas por internet, material cartográfico y estadístico de INEGI, del 2005 al 2010, IRIS 4.0.1 (INEGI) y Google Earth, consultados por Internet,

Toda la información recopilada se ordenó y sistematizo para su redacción en medios electrónicos como escáner, PC, discos compactos, fotografías, principalmente.

1.3.- VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO

Se procederá solicitar al Departamento de Asistencia Técnica a Municipios, del Modulo de Desarrollo Sustentable con sede en Santiago Pinotepa Nacional revisión, posteriormente se atenderán las observaciones señaladas por el Departamento de asistencia Técnica, e inmediato el H. Ayuntamiento Municipal convocara al Consejo de Desarrollo Social Municipal quien validará el Plan Municipal de Desarrollo social; con la cual queda asentado que este documento cumple con los objetivos y aspiraciones del Municipio. levantándose para su constancia el acta de validación.

Nuevamente, se acudirá al departamento de asistencia técnica a municipios del modulo de desarrollo sustentable a solicitar la calificación, se estará en condición de remitirlo a la subcretaría de finanzas del Gobierno del Estado para su posterior registro

En cuanto a su Registro se enviará el Plan(impreso y digital) con oficio a la subsecretaria de planeación, Programación y presupuesto. Una vez recibido, el subsecretario expedirá un oficio dirigido al Presidente municipal, asignándole un número de registro. El Presidente Municipal, solicitará al director del Periódico Oficial la Publicación del documento.

1.4.- EJECUCIÓN

Esta fase consiste en llevar a cabo la ejecución de los proyectos, obras y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo(PMD), Una vez publicado, se hace obligatorio para la gestión del Ayuntamiento y como documento rector será requisito para concertar mezcla de recursos. considerando que para lograrlo se necesita la participación de todos los sectores sociales, los recursos propios del Municipio, así como la capacitación constante de las personas responsables de los trabajo.

1.5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta etapa, consiste en llevar a cabo una revisión del nivel de avance en la realización de los proyectos, obras, y otras acciones que contiene el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), a través de la cuantificación de los indicadores, Metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados de ejecución; también se proponen medidas correctivas y soluciones.

En esta etapa se prevé que los municipios puedan analizar los beneficios obtenidos en el aspecto ambiental, social y económico. El seguimiento adecuado permite proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

2. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN LORENZO, ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA. 2011-2013

2.2. Principios de la planeación del desarrollo municipal

SUSTENTABILIDAD

Se buscara que todos los proyectos encaminen el desarrollo sustentable del municipio, integrando la parte productiva para beneficiar la economía, pero sin descuidar la parte ambiental y humana ya que sin ellos estamos consientes que no es posible un sano desarrollo.

Los principios con los que Gobernara el Municipio de San Lorenzo y que permitirá la confianza de un buen Gobierno serán los siguientes:

IGUALDAD DE GENERO

La igualdad de géneros es uno de los ejes transversales del Plan Estatal, asume la estrategia de dotar de perspectiva de género las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales. El esfuerzo de las autoridades Municipales se mantendrá en forma ininterrumpida dirigiendo sus acciones para evitar la discriminación y violencia hacia las mujeres, ofreciendo espacios suficientes para su incorporación en todos los ámbitos, garantizando así el acceso a todos los programas institucionales.

INTERCULTURALIDAD

Para evitar la desigualdad en el desarrollo de las comunidades que integran el Municipio de San Lorenzo, la mayoría de las poblaciones el indígena mixteco, respetará siempre sus costumbres y tradiciones, los cuales son valores culturales que motivan tener los derechos fundamentales para ser beneficiados en condiciones de igualdad para alcanzar una vida digna.

PARTICIPACIÓN INFORMADA

Queremos a conocer la ciudadanía información actualizada y suficiente de los planes y programas de acción, logrando así la participación real y efectiva de todas las fuerzas vivas de la sociedad, toda acción y proyecto de este Gobierno Municipal será realizada previa consulta a la ciudadanía y en base a la opinión de los sectores sociales, manteniendo informada a la ciudadanía se cumplirá con este principio.

CORRESPONSABILIDAD

Hoy en día la ciudadanía exige un gobierno que este a la altura de las condiciones actuales de la población de San Lorenzo, en un ámbito de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones. El actual gobierno comparte la responsabilidad con los ciudadanos del municipio y se ve involucrado en un proceso democrático al entrarles en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo sus necesidades, de igual manera está en disposición permanente al diálogo respetuoso

con todas las expresiones, fuerzas políticas, Gobierno Estatal y gobierno federal construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio

INTEGRALIDAD

Es importante reconocer que nunca se logrará el éxito esperado si se permite que las diferentes organizaciones estén fraccionadas y/o distanciadas; por lo que este H. Ayuntamiento tiene el firme propósito de trabajar en conjunto con todos los sectores, considerando el factor económico, ambiental, social, humano e institucional, que hacen posible un desarrollo armónico; para tal fin se aplicará el principio de integralidad, reconociendo que los intereses de cada grupo se interrelacionan entre sí, coincidiendo en el desarrollo del municipio.

TRANSVERSALIDAD

En la tónica de trabajo que el municipio aplicará, se contemplará la transversalidad, de tal manera que se logre sumar los esfuerzos de los habitantes y buscar alternativas de organización para que los diferentes programas institucionales puedan aterrizar en pro del desarrollo municipal.

PRODUCTIVIDAD

Para el Gobierno de San Lorenzo es importante generar las condiciones para apoyar los diferentes procesos de producción tanto primaria, secundaria y terciaria según fuera el caso para los diferentes productores del municipio a fin de dar la pauta para el desarrollo rural sustentable. Se trabajara con la política económica del gobierno Federal y Estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias generadoras de empleo e ingresos, incrementar la productividad, prepara al productor para la competitividad; optimizar los recursos para la producción de alimentos de calidad; detectar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; promover la cultura, la producción de artesanías y promover el establecimiento de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

AUTONOMÍA MUNICIPAL

El Art. 113 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, y el Art. 2° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establecen la Autonomía Municipal, por lo que este H. Ayuntamiento acoge esta libertad y el reconocimiento de dicha autonomía para aplicarla conforme a derecho; de igual manera el Municipio hará valer también el respeto de los derechos indígenas . La actuación del Gobierno Municipal, así como la aplicación de los recursos que la Federación y el Estado le asigne será en apego siempre al principio de Autonomía.

APEGO A LA LEGALIDAD

Una de las funciones de este H. ayuntamiento es conducir la política interior del Municipio, proveer lo necesario mantener una relación de unidad y armonía entre sus habitantes. Tramitar expectativas para la pronta administración de justicia. Coordinar e implantar todas las acciones relacionadas con la protección civil, para casos de emergencia y de desastres, realizar programas de capacitación, asesoría jurídica y de administración municipal dirigidos a fortalecer las capacidades de los ayuntamientos.

COMPETITIVIDAD

En el aspecto socioeconómico, el H. Ayuntamiento se preocupará en aplicar el principio de competitividad entre los productores y demás organizaciones productivas, públicas o privadas, así como a prestadores de servicios con que cuenta el Municipio, para ofrecer al público consumidor productos y servicios de alta calidad. Impulsando a los involucrados para alcanzar, mantener y mejorar el nivel de competitividad.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En atención a la ley de transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno Municipal de San Lorenzo ejecutará acciones de información y comunicación permanente a la ciudadanía, publicando todas las actividades de gestoría y del gasto público a fin de entregar cuentas claras y transparentes a los habitantes de este Municipio. Esta rendición se hará mediante reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, informes trimestrales a la Secretaria de Hacienda y crédito Publico e informes de gobierno a fin de año.

.

2.2.-MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca
Ley de Planeación Federal
Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

El Municipio de San Lorenzo cumple con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013; ya que es el instrumento rector que permite dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en su artículo 25 establece que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional como es el desarrollo económico, el empleo y la distribución equitativa del ingreso y de la riqueza.

Así mismo, establece las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y Plan Nacional de Desarrollo, en el artículo 26; y reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de Planear su Desarrollo en el artículo 115.

Con fundamento en los artículos 25, 26 Y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16, 20, y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículos 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en sus, la Ley de Planeación federal; la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca 33 y 34 fracción II y III de Ley de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Capítulo tercero; Participación social en la planeación; Artículo 22.- Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

Capítulo Cuarto; Plan Y Programas; Artículo 21.-El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

2.3. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La primera parte del Plan Municipal de desarrollo de San Lorenzo 2011-2013 plantea la forma del desarrollo de este documento y los retos de aplicación del mismo, posteriormente presenta el diagnostico Municipal en torno a cuatro ejes que por su relevancia impactan en todas las áreas de Gobierno y sobre las cuales se enfocaran las actividades de la presente administración:

I. ***Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.*** Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. ***Crecimiento económico, competitividad y empleo.*** Este eje se orienta al fomento de la economía del municipio para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias.

III. ***Desarrollo social y humano.*** Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población de San Lorenzo en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. ***Gobierno honesto y de resultados.*** Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

2.4.- POLÍTICAS TRANSVERSALES

2.4.1. La Transversalidad De Las Políticas Públicas.

Se denomina Política Transversal a aquellas acciones que por su dimensión sobre los valores, comportamientos y orientaciones, buscan restablecer o generar formas de armonización cívica, cultural y social de los ciudadanos.

Es impulsada por Comisiones o Secretarías Específicas y su despliegue tiene importancia dentro la planificación y programación institucional de las entidades públicas, es un instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación con relación a varios temas en los que la organización clásica no resulta adecuada.

2.4.2. Política Transversal De Derechos Humanos

Las Políticas trasversales de Derechos Humanos como principio rector orientará los procesos sociales dentro del municipio que intentarán construir sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social.

En este sentido, la interculturalidad será fundamental para la construcción de una sociedad democrática de las relaciones más racionales entre los seres humanos,

respetando sus diferencias. La actual administración ha mostrado un compromiso creciente con toda la sociedad incluyendo al sector rural a través de una mayor participación en todos los asuntos relacionados con el desarrollo social y en el ámbito de justicia pública no rebasando los límites de autoridad conforme a la ley.

2.4.3. Política Transversal De Equidad De Género.

Tras mostrar las carencias y limitaciones del principio de igualdad entendido tanto en su significación formal como en su significado real para terminar con una situación de discriminación por razón de género arraigada durante siglos nos introduce en el concepto de transversalidad de género como el nuevo eje esencial en la lucha contra la discriminación de las mujeres.

La adopción de esta nueva óptica obliga a realizar modificaciones en el proceso normativo, es decir el proceso de adopción de las medidas y normas que tengan por objetivo el desarrollo de las políticas públicas modificaciones que están siendo impulsadas por el gobierno del Estado de Oaxaca. De hecho la transversalidad de género y la acción positiva constituyen en la actualidad los dos instrumentos esenciales en el ámbito comunitario para la erradicación de la discriminación por razón de género.

Algo similar ocurre con las niñas, niños y adolescentes; las personas adultas mayores; las personas que viven en zonas rurales o las personas con una condición física o mental especial. Sea por tener un estatus valorado de manera negativa como el de mujer, indígena u homosexual o por tener una condición socioeconómica vulnerable (personas pobres), estos sectores sociales viven una asimetría de poder estructural que implica una violación de enfoque del derecho a la no discriminación.

2.4.4. Política Transversal De Pueblos Indígenas.

El marco jurídico es la voluntad del pueblo, en donde reside la soberanía, expresada, básicamente en leyes que permiten la convivencia en armonía entre los individuos y norma las relaciones de éstos con el Gobierno. En este sentido, la construcción de una plataforma donde se respeten los derechos de los pueblos indígenas que existen dentro de todo el territorio municipal cobra mayor importancia en donde la dinámica política – social - económica exige respuestas a las demandas individuales y colectivas de este sector representativo del Municipio.

Por ello, las responsabilidades serán encaminadas en un estricto apego a las facultades que tenemos como órgano soberano en su alcance Municipal para ejercer que se respeten los derechos del sector indígena. En materia de justicia, seguridad pública y de protección civil los compromisos van orientados a respetar los valores de la libertad, justicia, equidad y pluralismo político.

2.4.5. Política Transversal De Sustentabilidad.

La sustentabilidad ambiental en el marco del desarrollo, constituye un enfoque prioritario para la presente administración que busca darle viabilidad y amplitud a las actividades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales. El territorio rural conforma el espacio privilegiado del importante capital natural del municipio y debe ser el detonador del desarrollo de las comunidades rurales e indígenas.

La sustentabilidad no implica dejar de utilizar los recursos naturales, sino adoptar mejores formas de uso de éstos sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras .Las acciones a realizar en el marco de un gobierno sustentable consideran los retos relacionados a la conservación y restauración de tierras, agua, aire, flora y fauna, el aprovechamiento sustentable y la preservación de la diversidad biológica y, en especial a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

3. DELIMITACION TERRITORIAL

3.1. LOCALIZACION

Ubicación geográfica

Mapa No. 1. Macro y micro localización

El municipio de San Lorenzo Jamiltepec se encuentra ubicado en la región de la costa del estado de Oaxaca. Por su ubicación en la franja costera San Lorenzo Jamiltepec se encuentra enclavado en la zona de transición de la planicie a la sierra ubicada geográficamente en las siguientes coordenadas: Entre los paralelos 16°22' y 16°28' de latitud norte; los meridianos 97°49' y 97°56' de longitud oeste; altitud entre 100 y 900 m.

Colinda al norte con los municipios de San Juan Colorado, al este con el Municipio de San Agustín Chayuco; al sur con los municipios de Santa Catarina Mechoacán y San Andrés Huaxpaltepec; al oeste con los municipios de Pinotepa de Don Luis y San Juan Colorado. Ocupa el 0.07% de la superficie del estado.

Fuente: *INEGI. Información Topográfica Municipal*

3.2. DENOMINACIÓN

El municipio de San Lorenzo pertenece a los pueblos mixtecos de la región, los cuales se hacen llamar YukuYo'o, en el que Yuku significa "cerro" y Yo'o "bejuco", lo que en español es "Cerro de bejucos". Asentados en el territorio que tributaban al señorío mixteco de Tututepec. El 23 de marzo de 1858 San Lorenzo se integra al Distrito de Jamiltepec. El 23 de octubre de 1891 se convierte en Agencia Municipal del Distrito de Jamiltepec. Finalmente el 15 de diciembre de 1942 San Lorenzo se erige como municipio del Distrito de Jamiltepec.

3.3. OROGRAFÍA

Por su topografía está distribuida de la siguiente manera el 1% (47.35 has) es plano con extensión de 0.40has. Hasta 2 has máxima. El 33% es cerril pronunciado con 1,895.18 has. Y el 55% es lomerío bajo poco pronunciado.

3.4. HIDROGRAFÍA

***Mapa No 2**. Rio de la Arena*

El municipio de San Lorenzo es dividido por el río las arenas lado sur con el municipio de San Andrés Huaxpaltepec y oriente con el municipio de Santa Catarina Mechoacán y con San Agustín Chayuco, su topografía es accidentada, por lo que este riono se aprovecha para la irrigación de sus tierras, solamente se aprovechan materiales pétreos del río como gravas, arenas para la construcción en muy poca cantidad.

Fuente: Cartografía, INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Existe dentro del municipio tres subcuencas o arroyo permanente el cual uno se localiza al lado norte de San Lorenzo y dos dentro del ejido de Santa María Yosocani las cuales permiten hacer pequeñas irrigación con área de 0.40 hasta 2 has. Máxima para la siembra de otoño-invierno. En donde se siembran cultivos básicos como son el maíz, el frijol. Y la otra parte se aprovecha para el cultivo de "zacate pará", misma que se utiliza para el ganado.

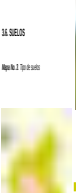

3.5. LA VEGETACIÓN

El tipo de vegetación predominante se caracteriza por ser selva media perennifolia que es típico de las regiones tropicales encontrándose perturbadas fuertemente en un 84% dejando en su lugar cultivos agrícolas cíclicos e inducción de pastizales pero es posible encontrar especies maderables todas de tamaños de arbustos.

Fuente: Recorridos por el Municipio.

***Foto No. 1** La vegetación*

3.6. SUELOS

***Mapa No. 3** Tipo de suelos*

***Fuente**: Cartografía, INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática*

🟨 Luvisol
🟥 Regosol

Suelo dominante Luvisol (53.89%) y Regosol (46.11%)

REGOSOLES. Sobre materiales originales sueltos (o con roca dura a + de 25cm). Muy baja evolución. Típicamente solo con: ócrico.

LUVISOLES. En cualquier clima excluidos los tropicales y subtropicales. Arcillas normales

3.7. Uso de suelos

Uso del suelo y vegetación

El Municipio de san Lorenzo cuenta con 6337.7 hectáreas de superficie total. La mayoría de ellas está ocupada por la vegetación secundaria(selva), la distribución del uso de suelo es como lo indica el cuadro inmediato:

Uso potencial de la tierra.

AGRICOLA PECUARIO	Para la agricultura de tracción animal (13.39%)
	Para la agricultura manual estacional (46.37%)
	No aptas para la agricultura (40.24%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal(1.49%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal(58.26%)
	No aptas para uso pecuario(40.25%)

Fuente: *Prontuario Estadístico del Estado de Oaxaca, 2009*

Fuente: Cartografía, INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

■ Selva
□ Agricultura
🟩 Pastizal

para la subsistencia de los habitantes de este municipio, como son el maíz, frijol, entre otros. Actualmente se tiene arbustos y árboles en forma segregadas en manchones de bosques donde se tienen cultivos de café, piña y naranjas, otro cultivo de mucha representación en este municipio es el cultivo de caña de este cultivo se obtiene la panela (piloncillo).

Además toda la superficie esta fraccionada en potreros cercados con alambre de púas. En San Lorenzo la agricultura depende mucho del periodo lluvias, aunque es abundante, sin embargo esta misma condición muchas veces hace perder los cultivos, y la erosión de suelos. Adicionalmente las corriente de aires fuertes provocan en el proceso de crecimiento perdidas de cultivo, así como la presencia de plagas comunes.

Existe una gran variedad de árboles silvestres, así como especies cultivables, plantas medicinales, maderables, ornaméntales que se caracterizan por el clima de la región y la biodiversidad existente en nuestras localidades. Como la mayoría de los productores de esta región.

3.8. PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

Especies Comestibles	**Especies maderables**
Piña	Guapinol
Plátano	Robles
Caña	Caoba
Mamey	Parota
Naranjo	granadilla
Ciruela	
Mango	
camote	

FAUNA

MAMIFEROS	**Reptiles**	**Avícolas**
Tigrillo	Víboras	Gavilán
Venado	Coralillo	Codorniz
Tejón	Lagartijas	Chachalaca
Zorrillo	Tortugas de montes	Zopilote
Conejo	Iguana	Garza
Mapache	Camaleón	Palomas
Tlacuache		
Armadillo		

La presencia de fauna silvestre en un ecosistema, es un indicador importante en la valoración del mismo; es decir, entre más deteriorado es el ecosistema, la riqueza de fauna silvestre disminuirá, porque no hallan las condiciones de protección, alimentación y de reproducción. Con la constante deforestación de campesinos y la caza indiscriminada en el municipio se están extinguiendo animales silvestre como es el venado, tigrillo, coyote, conejo gris, así como mantos acuíferos, por la perdida de barrera natural al

derribo de arboles los mantos acuíferos se evaporan fácilmente y muchas de las especies acuáticas se han perdido.

3.9. CLIMA

El clima es cálido subhúmedo con lluvia en verano, la característica del clima predominante es de 26 – 28°C de promedio, rango de precipitación es de 1 500 – 2 500 mm.

3.10. EROSIÓN

La erosión que afecta enormemente los suelos, es producto de varios factores, principalmente la actividad Agrícola; en los meses de febrero–abril, acostumbran eliminar toda vegetación pequeña (herbácea), con machete y la dejan secar, esta etapa se le conoce como Roza –Tumba y Quema; una vez seca proceden a derribar la vegetación más grande (árboles), obtienen postes para los corrales y la leña es usada para cocina. En el año 2008 se suscito un incendio que desbasto aproximadamente 12 hectáreas de hierba y arbustos.

Otro aspecto es la topografía de la tierra que es accidentada ocasionando que fácilmente la lluvia arrastre toda la superficie terrestre que queda desprotegida. Lo anterior trae como consecuencia un suelo desprotegido en contra de fenómenos meteorológicos pluviales y fluviales.

3.11.

PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANO

LOCALIDAD	POBLACIONTOTAL	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
TOTAL DEL MUNICIPIO	5955	2842	3113
SAN LORENZO	2079	997	1082
GUADALUPE YOSOCANI	348	162	186
PIEDRA BLANCA	29	15	14
SAN ANTONIO YOSOCANI	309	158	151
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	123	62	61
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	1738	813	925
SANTA MARÍA YOSOCANI	825	375	450
SAN JUAN YOSOCANI	504	260	244

Fuente: INEGI 2010, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

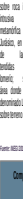

ZONA URBANA *Fuente: Cartografía, INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática*

La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea intrusiva y metamórfica del Jurásico, en valle de laderas tendidas con lomerío; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

En comparación con los datos proporcionados por el INEGI en el año 2000, el municipio contaba con una población total de 5,380 habitantes, para 2010 la población aumento a 5,955 podemos considerar que en un periodo de 10 años la población municipal aumentó aproximadamente 575 habitantes, aproximadamente el 10% .

La población total esta distribuida en 8 Localidades y un núcleo rural de las cuales el mayor porcentaje de la población del municipio se refleja en seis localidades que son: La cabecera municipal, La Guadalupe Yosocani,San Antonio Yosocani, San Miguel Tetepelcingo, Santa María Yosocani, San Juan Yosocani, En los cuales la mayoría sonmujeres.

3.12. CONTAMINACION

La contaminación ambiental es el resultado de eliminar la vegetación original; los *incendios forestales* a descuidos en la actividad de la roza-tumba y quema por parte de los campesinos, es otro factor preponderante en el deterioro ambiental de la región.

Foto No. 2. La contaminación Municipal

Residuos solidos

Contaminación de arroyos y ríos

Otro problema es la cantidad de basura que solo en la cabecera Municipal diariamente se generan aproximadamente 150 kg. de residuos solidos, los residuos líquidos que en su mayoría son descargado directamente a arroyos y ríos de la población. La mala disposición que hay de los habitantes en el manejo de la basura, los basureros a campo abierto, que son fuente de la fauna nociva(moscas, cucarachas, ratas) y de malos olores, plagas y en temporada de lluvias contaminan los mantos friáticos, conlleva a que sea un problema de salud Municipal.

4. EJES DE DESARROLLO.

En este tema se plantea un diagnostico de la situación actual del municipio, bajo el contexto de los cuatro ejes de desarrollo, permeados por las políticas transversales arriba descritas. esta información es la que ha nutrido los procesos participativos, de modo que los actores del municipio tomen las decisiones pertinentes considerando tanto la demanda social como el análisis de los indicadores estadísticos y la información cualitativa de que se dispone.

4.1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

4.1.2. Estado de Derecho y Nueva Gobernabilidad Democrática Municipal.

4.1.3. Gobernabilidad democrática.

Gobernabilidad Democrática se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables.

Cabe mencionar que en San Lorenzo grupos de personas plantean sus demandas mediante la presión social y no a través del trabajo con el gobierno Municipal en materia de construcción de proyectos productivos, sociales y de infraestructura debidamente elaborados. Por otra parte, la imposibilidad gubernamental de atender la totalidad de las preocupaciones sociales, el no someterse a caprichos de líderes locales acostumbrados a manipular a la autoridad Municipal , ha generado una alteración del orden político, como la toma del Palacio Municipal, cierre de calles en carreteras federales, entre otra movilizaciones. La situación político-social que se genero en el 2011 ha propiciado frenar muchas de las gestiones Municipales ante el Gobierno Federal y Estatal , ha propiciado una inestabilidad en la operación técnica-administrativa del H. Ayuntamiento.

4.1.4.Fortalecimiento del Municipio

En san Lorenzo, La hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su fin último que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas. El impuesto predial, pago de agua y el traslado de dominio no existen como fuentes de ingreso, por lo que se hace necesario la realizar acciones para que efectivamente se pueda recaudar este ingreso.

En este apartado también se describe la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar. Se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos, equipo, vehículos, oficinas, así como las limitaciones. Dentro de los recursos humanos con que se cuenta el municipio se tiene lo siguiente:

***Cuadro No.1**. Cabildo y personal de H. Ayuntamiento*

NUMERO	PERSONAL
	Autoridades Municipales: Presidente Municipal, Sindico, Regidora de Hacienda, Regidora de Obras Publicas Municipales, Regidor de Educación, Regidor de Salud, Regidor de ecología, Alcalde Único Constitucional.
	Suplentes de Autoridades Municipales
6	Empleados Administrativos
14	Empleados de Seguridad Publica
1	Empleados de Limpieza, Personal Técnico de apoyo

***Fuente:** H. Ayuntamiento.*

Dichos recursos permitirán ofrecer un servicio de calidad a la población del municipio, tanto en el ámbito de la seguridad como los diversos servicios que se ofrecen por parte del H. Ayuntamiento.

Cuadro No. 2. *Bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo:*

NUMERO	BIENES, MAQUINARIA Y EQUIPO
	Edificios : Palacio Municipal (Comandancia Municipal, Asociación Ganadera Local), Tienda Conasupo, Comisariado Ejidal, Biblioteca, Panteón, Basurero, Centro de Salud, Mercado Municipal,.
1	Salón de Usos Múltiples
3	Vehículos de Servicio Municipal
3	Computadoras
1	Maquinas de escribir
1	Retroexcavadoras
1	Volteos
1	Patrullas

Fuente: *H. Ayuntamiento*

4.1.5. Tenencia de la Tierra y Resolución de Conflictos

El Municipio de san Lorenzo tiene una superficie total de 6,337.7 de hectáreas, de las cuales 5,606.45 son de superficie parcelada, 1 hectárea de uso común, 152 es de asentamiento humano y 31.75 de otras superficie. Como en la mayoría de los Municipios de región, San Lorenzo presento años anteriores problemas de delimitaciones de superficie.

Con las reformas de 1992 al artículo 27 de la Constitución se crearon a nivel federal los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA), el Tribunal Superior Agrario (TSA) y la Procuraduría Agraria (PA), y, además, se trasformó el Registro Agrario Nacional (RAN). Por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, opera la Junta de Conciliación Agraria (JCA), cuyo fundamento jurídico reside en los artículos 90 y 91 de la Constitución Política local y está reglamentada por su Ley Orgánica que entró en vigor en 1991.

Por otra parte, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) se puso en marcha en el2006 como instrumento para dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra, regularizarlos derechos agrarios y certificar los límites de los ejidos y comunidades mediante el otorgamiento de certificados parcelarios y de derechos referente a la certificación de derechos ejidales y comunales, existen 3 núcleos certificados y con sus propias cartografías. Con este programa se avanzó en la delimitación y asignación de aproximadamente 5,606.45 de hectáreas.

4.1.6. Consolidación de la relación de los tres Niveles de Gobierno.

De acuerdo al artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el poder público del Estado descansa en tres pilares: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Teóricamente debe existir un equilibrio entre poderes. Según la Constitución: "no podrán reunirse en uno solo de ellos, cualquiera de los otros dos, como tampoco delegarse o invadirse atribuciones", a excepción de los casos previstos en el artículo 62 de la Carta Magna Oaxaqueña.

En la práctica, las acciones de los tres niveles de Gobierno Municipal, Estatal y Federal confluyen en el espacio municipal; sin embargo no en todos los casos dichas acciones van articuladas en coherencia. El Municipio de San Lorenzo ha trabajado de forma coordinada con el Gobierno Federal y Estatal en asuntos Políticos y social así como en diferentes contingencias naturales; necesario seguir fortaleciendo esta relación para un eficaz trabajo del gobierno Municipal.

4.1.7. Libre Determinación y Autonomía indígena

La Autonomía Indígena es la facultad que tienen los pueblos indígenas de organizar y dirigir su vida interna, de acuerdo a sus propios valores, instituciones, y mecanismos, dentro del marco del Estado del cual forman parte. La Libre Determinación y la Autonomía, si es ésta la modalidad que libremente se escoge- las podemos caracterizar también como un derecho indígena fundamental, pues para que los indígenas podamos disfrutar plenamente de nuestros derechos individuales es preciso que previamente se nos reconozca el derecho que tenemos colectivamente a ser diferentes de otros pueblos.

De igual forma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, hace mención a la organización política y administrativa del municipio. Sin embargo, en la práctica, son muchas las limitaciones que enfrentan para el ejercicio pleno de dicha autonomía.

En el ámbito de las participaciones financieras Municipales del Ramo general 33 que derivan de los gobiernos federal para los municipios, están etiquetadas en función de la normatividad establecida para las mismas, lo cual reduce el margen de los municipios para disponer de ellas conforme a las prioridades que éstos identifican.

Por otro lado, algo que también limita el ejercicio de la autonomía en san Lorenzo es la escasez de los recursos, de los cuales pueden disponer que con frecuencia el municipios no puede atender situaciones imprevistas. Es claro comentar que este Municipio no ha contado con una planeación de desarrollo efectivo, poca preparación de autoridades Municipales en la capacidad de la gestión publica en la búsqueda proyectos con otras fuentes de ingresos existentes en diferentes Gobiernos, genera dependencia total a los recursos asignados por partes de los ramos 33 asignado a los Municipios.

En el municipio oaxaqueño, el 97.16% de los ingresos proviene de transferencias federales(participaciones y aportaciones) y sólo el 2.83% son recursos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos). Este alto grado de dependencia financiera del gobierno federal y estatal limita la flexibilidad para financiar estrategias de desarrollo diseñadas localmente y se convierte en una barrera que dificulta el desarrollo municipal.

4.1.0. Justicia

Este es un aspecto de importancia especial en tanto significa la forma en que se dirimen los conflictos y se administra la justicia en el municipio. Lo ideal sería que se tiene un sistema normativo propio mediante el cual se da un procedimiento a los conflictos. Dicho sistema normativo se caracteriza por no ser escrito, se administra por las Autoridades Municipales y Tradicionales, hacia una reconciliación de las partes, privilegia la reparación del daño sobre la penalización y sólo en el caso de delitos mayores se turnan a la siguiente instancia que es el Agente del Ministerio Público del Distrito judicial de Santiago Jamiltepec, Oaxaca.

El Municipio de San Lorenzo se enfrenta a un vacío de aplicar justicia, ya que actualmente no tiene el banda de policía y gobierno, seguirá siendo vulnerable la aplicación de justicia.

4.1.0. DERECHOS HUMANOS

Es incuestionable que como sociedad nos enfrentamos en la actualidad a un proceso de la vigencia de los principios de los derechos humanos y de ética cuidadosa que han nutrido a nuestro pueblo y que han hecho del Municipio de San Lorenzo respetuoso a pesar de ser un municipio de alta marginación como lo atestiguan las instituciones y las innumerables mujeres y hombres que lo han logrado en ejercicio de sus virtudes y talentos, con su trabajo, esfuerzo y voluntad, permiten en manifiesto una parte de la práctica de los usos y costumbres tradicionales y otra parte el contexto del marco jurídico legal.

Es necesario promover un proceso de reflexión conjunta, entre sociedad y gobierno, para que con toda claridad, honestidad, con objetivos claros y precisos, profundicemos en sus orígenes, en sus causas y condiciones para, corrobórar, en el establecimiento de las acciones más viables y eficaces para contrarrestar los efectos perniciosos del deterioro de los derechos humanos y la necesidad de realizar acciones encaminadas a promover y aplicar los mismos de acuerdo a la ley.

4.1.10. Seguridad Policía y Pío Social

Se cuenta con 34 empleados de seguridad pública que prestan servicios de vigilancia municipal por medio de rondines en las calles y carreras normales de cada una de las poblaciones de la cabecera municipal, cada Agencia cuenta con un grupo policiaco la mayoría presentan deficiencias en seguridad pública.

Los elementos de la policía Municipal son elegidos solo por compromisos de campaña electoral y no por su preparación, por lo que seguirá el reto de mejorar el Municipio no tiene acceso al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal(SUBSEMUN), que son recursos para fortalecer los cuerpos policiacos y la impartición de justicia. Se tiene la necesidad de equipar con armamento adecuado de acuerdo con las normas establecidas en las disposiciones legales en la materia, ya que el armamento no es suficiente y la mayoría se encuentra en mal estado.

Cuadro No. 3. *Seguridad Publica*

Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común	60
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2010	100.0
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2009	0
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2009	0

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Se requiere la capacitación sobre desastres naturales, puesto que la región está ubicada en una zona de alta sismicidad y alta incidencia de tormentas tropicales, dado que la seguridad pública es un asunto de prioridad de los tres niveles de gobierno, y para prevenir amenazas tanto foráneas como internas, se plantea la creación de un sistema de seguridad pública municipal cuya misión será proteger a la población y asegurar la paz social.

4.1.11. Reglamentación Municipal

Un conjunto de normas de aplicación municipal que regulan cualquier cosa de beneficio general a la población (agua, tránsito, rastro, comercio, ambiental, protección civil, etc) Los reglamentos deben contener la materia que regulan, personas encargadas de aplicarlo, cosas permitidas y prohibidas, sanciones, método para revocación, entre otros. San Lorenzo carece de reglamentos Municipales , como hemos mencionado, no tiene el bando de Policía y gobierno. Es impostergable trabajar en la materia con el propósito de que el municipio sea ordenado e iniciar la cultura de que cada ciudadano se rija por normas urbanas de la sociedad.

4.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

4.2.1. Apoyo al Desarrollo Agropecuario

Este apartado contiene elementos de análisis que faciliten entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio. Estos nos permitirán conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

Entre otros aspectos, el diagnostico en esta materia abarca: población económicamente activa, actividades económicas, sistema de producción, cadenas productivas y mercado.

el marco de la dinámica socioeconómica de nuestro municipio, la falta de empleo, así como los bajos ingresos , la migración rural-urbana, además de que los subsidio al campo no necesariamente se han traducido en beneficio para el mismo. Otro problema es la emigración que se presenta como la alternativa inmediata de subsistencia para una gran parte de la población.

Por esta razón, el gobierno municipal seguirá gestionando ante instancias locales, estatales y nacionales, oficiales o privadas, buscando fortalecer la competitividad de los productores, ganaderos y artesanos existentes mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

4.2.2. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa reportada en el censo de población y vivienda 2010 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que el Municipio de San Lorenzo fue de acuerdo a la distribución del cuadro inmediato:

Observamos que el 73% de la población económicamente activa son hombres y el 23 % son mujeres, no existen muchas oportunidades para que el sexo femenino se ocupe, sin embargo son ocupadas en el mayor de su tiempo en labores del hogar, que dicha actividad no se contempla en las estadística.

LOCALIDAD	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION MASCULINA ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA
TOTAL DEL MUNICIPIO	1888	1375	513
SAN LORENZO	629	479	150
GUADALUPE YOSOCANI	52	51	1
PIEDRA BLANCA	12	9	3
SAN ANTONIO YOSOCANI	104	82	22
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	32	28	4
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	751	437	314
SANTA MARÍA YOSOCANI	194	182	12
SAN JUAN YOSOCANI	114	107	7

Cuadro No. 4. Distribución de la Población económicamente activa
Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Porcentaje de Poblacion Economicamente Activa
■ POBLACION MASCULINA ECONOMICAMENTE ACTIVA
■ POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA
73%
27%
27%

4.2.3. Actividades Económicas

Las actividades productivas más importantes del Municipio son: la Agricultura y medianamente la Ganadería, por lo cual la gran mayoría de los productores se dedican a las actividades Agropecuarias.

4.2.4. SECTOR PRIMARIO

En la actividad agrícola el cultivo básico representativo es el maíz grano, como se observa en la distribución siguiente.

Municipio: SAN LORENZO
Ciclo: Primavera-Verano 2010
Modalidad: Riego + Temporal

Cultivo	Tipo / Variedad	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Sup. Siniestrada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR ($/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
MAIZ GRANO	BLANCO	1,100.00	1,100.00	0.00	1,156.16	1.05	4,053.60	4,686.61
JAMAICA		34.00	34.00	0.00	9.18	0.27	45,800.00	420.44
		1,134.00	**1,134.00**					

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

El rendimiento que se obtiene en el cultivo del maíz grano, es de 1.05 toneladas por hectárea sembradas, este rendimiento bajo es debido al problema del suelo, insuficiente apoyo de insumos a este sector y escaso conocimientos técnicos a productores.

Adicionalmente se produce caña, café, en el cultivo de la caña existen 230 productores en todo el municipio. Este producto es utilizado para hacer piloncillo o mejor conocido en la región como panela, se comercializa en los pueblos vecinos. La producción y rendimiento de la caña no aparece en las estadísticas de las dependencias Gubernamentales, su actividad de producción e industrialización enfrenta la problemática de realizarse con métodos tradicionales; no se cuenta con los conocimientos técnicos y tampoco la maquinaria.

.Otros Productos.

Municipio: SAN LORENZO
Ciclo: Perennes 2010
Modalidad: Riego + Temporal

Cultivo	Tipo / Variedad	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR ($/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
PASTOS Y PRADERAS EN VERDE		500.00	500.00	7,750.00	15.50	195.02	1,511.40
MANGO	CRIOLLOS	6.00	6.00	61.20	10.20	2,875.00	175.95
MANGO	TOMMY ATKINS	6.00	6.00	61.20	10.20	2,875.00	175.95
CAFÉ CEREZA		60.00	60.00	16.20	0.27	2,180.00	35.32
		572.00	**572.00**				**1,898.62**

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

CAFÉ: Lo producen 148 productores, no están organizados , En la ultima estadística se obtuvo un rendimiento 0.27 toneladas por hectárea, no es un producto fuerte para comercializar, la mayoría es para autoconsumo.

El cultivo del frijol, chile y papa aunque son productos básico no se produce en mayor escala, solo en traspatio. La mayor parte se adquiere en centros comerciales mas cercanos.

4.2.4.2. Actividad Ganadera

Parte de los productores se dedican a la crianza del ganado bovinos, ovino, caprinos y colmena, la cría de ganado bovino es la que representa mayor actividad económica, existe la problemática de afectación de suelos por la erosión, las praderas se han visto disminuido para la alimentación del ganado.

Las localidades que se destacan de mayor importancia en el sector primario son: la cabecera Municipal, San Miguel Tetepelcingo y Santa María Yosocani, su actividad preponderante es la agricultura y ganadería.

Foto No. 3. *Ganado Bovino de la Región*

En el 2007-2009 la SAGARPA registra un 67%de actividad ganadera en bovinos de doble propósito y un 16 % en Caprinos, apicultura se representa con un 13% después de la agricultura, la ganadería es la actividad productiva más importante del Municipio, se explota el ganado bovino con un doble propósito, bajo un sistema de libre pastoreo extensivo y también se pastorea dentro de corrales que por lo regular son de alambres de púas.

También se realiza la actividad de traspatio como es la cría de porcinos en un 29% que equivalen a 1,778porcino, Aves para carne en un 27% que lo representa1,655 aves de carne y de huevo es un 34% que equivale a 2,084 aves, Guajolotes en un 10% que equivale a 613guajolotes. Esta actividad no realizan de una forma adecuada debido al mal manejo de traspatio y principalmente los porcinos están mal ubicados los chiqueros, ya que cuando llueve las excretas se escurren

a los arroyos lo cual ocasiona una contaminación y un perjuicio para nuestra salud En lo que respecta a los huertos familiares, esta no se practica de manera formal, pero aun así tienen sembradas algunas hierbas aromáticas, plantas comestibles y de ornato Para el caso de localidades de pobreza alimentaria esta actividad resulta muy favorable e incluso para el manejo de huertos familiares con tecnología apropiada que garantice su alimentación y genere una fuente de ingreso a las familias.

4.2.5. SECTOR SECUNDARIO

Incluye todas las actividades de transformación de la materia prima en producto elaborado, de manera industrial, en un bien de equipo o consumo. Las actividades económicas que se realizan en el sector la mayor parte de la población del Municipio se emplea como trabajadores por su cuenta y de negocios familiares. Debemos comentar que la industria es nula, no existen unidades de transformación de la materia prima;en cuanto a la elaboración del piloncillo o panela, se realiza de manera artesanal y se comercializa en escala menor.

4.2.5.1. Construcción.

Se encuentran las personas que se dedican a la construcción no calificada y son contratados en las pocas obras particulares y en las obras que realiza el Municipio o en algunos casos cuando los contratan fuera del Municipio para que realicen obras de la misma índole.

4.2.5.2.Actividades diversas.

Otras actividades que se desarrollan en el Municipio en escala menorque prácticamente son negocios unifamiliares son la elaboración y venta de tortillas, pan casero, elaboración de tamales, plomería y herrería.

4.2.6. SECTOR TERCIARIO.

Engloba todas las actividades que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, incluye subsectores como el comercio, transporte, comunicaciones, turismo, cultura, espectáculo, administración pública, finanzas. En el cuadro siguiente se compara con el Estado de Oaxaca algunos indicadores del sector terciario:

Cuadro No. 6. Comparación de actividad terciaria

San Lorenzo	San Lorenzo	Oaxaca
Tianguis	0	81
Mercados públicos	0	167
Centrales de abasto	0	1
Aeropuertos	0	4
Oficinas postales	3	2,852
Automóviles registrados en circulación	15	189,008

4.2.6.1. Comercio.

En la cabecera tanto como en sus agencias no existen centros comerciales de importancia, solo misceláneas y abarrotes donde se expenden productos de consumo básico, tiendas rurales de abasto Conasupo, donde venden productos de primera necesidad, expendios de carne de res, puerco y pollo criados en el mismo Municipio. existen fondas que ofrecen alimentos en la cabecera y las agencias.

4.2.6.2. Artesanías

Esta actividad es textil, se realiza de forma manual, utilizando instrumentos rudimentarios, materias primas de origen natural y la aplicación de técnicas tradicional para la elaboración de prendas de vestir. Ha generado aislamiento e informalidad, con poca incidencia en la economía del municipio.

esta actividad tiende a desaparecer por que solo lo realizan las mujeres adultas, en las localidades donde se desarrolla mas esta actividad son: la Cabecera Municipal y Santa María Yosocani. La falta de capacitación e infraestructura productiva ha dado resultado a la elaboración de artesanías de baja calidad y mala administración en el negocio, así como la limitada generación de ingresos de la actividad origina una migración

4.2.7. Comunicaciones y transporte

Existen organizaciones de transportistas tanto de un sitio de taxis como de una unión de permisionarios transportistas que utilizan camionetas de pasaje y carga. Estas organizaciones se encargan de representar a sus agremiados, buscando gestionar mejoras en el servicio posicional favorablemente sus actividades.

Los medios de comunicación electrónico más importantes son: La Radio, el Teléfono y la Televisión. En cuanto a la Radio; aquí tiene alcance la radiodifusora "XEPNX" RADIO COSTA con sede en Santiago Pinotepa Nacional, y la Radiodifusora "XEJAM"LA VOZ DE LA COSTA CHICA, que está en Santiago Jamiltepec. En cuanto al Teléfono ya existen teléfonos particulares y casetas telefónicas, así como casetas de telefonía pública y red de telefonía celular. Con respecto a la Televisión en la Región existen dos antenas repetidoras de la cadena TV AZTECA y de TELEVISA; por lo cual son las dos televisoras que tienen mayor alcance en la región, el servicios de internet, existen varios Ciber-café.

4.2.8. Política Industrial y PYMES

San Lorenzo carece de programas y planes orientados a fortalecer los pequeños negocios existentes en el Municipio, una de las razones principales es que no cuentan con unidades de transformación de la materia prima(maquiladoras o procesadoras), ya que la los `productos cosechados es en su mayoría para autoconsumo.

4.2.9. Turismo como Palanca de Desarrollo

La localización de san Lorenzo y su topografía de terrenos hace imposible la actividad turística foránea, solo en días feriados grupos de personas acuden a recrearse en el rio de la arena que se encuentra en los linderos del Municipio, las danzas autóctonas, fiestas patronales presentan atracciones para el turismo local.

4.2.10. Abasto y Seguridad Alimentaria

El municipio no cuenta con un mercado público, las tiendas miscelánea y expendios de productos básicos de primera necesidad y carne se exhiben en locales de casa habitación, cuyos productos en su mayoría se abastecen en plazas como Pinotepa Nacional y Jamiltepec, Oaxaca. También cuentan con un tianguis de cada 8 días con comerciantes de la región. La producción de alimentos básicos no alcanza muchas veces ni para el consumo.

4.3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Este eje permitirá entender y reconocer de la manera en que los habitantes del municipio de san Lorenzo conviven, se organizan e interactúan. Aquí se contemplan diferente tipos de sujetos sociales como comunidad, pueblo indígena, organizaciones de los diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privado. El diagnostico cuenta con información que permite ubicar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiando el desarrollo del capital humano, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida.

Esta parte del diagnostico hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen como viven, que piensan que creen, de donde vienen y adonde desean ir. A su vez permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida.

Entre otros aspectos, este diagnostico abarca: historia, información demográfica, servicios, vivienda, salud, educación, carreteras y caminos, telecomunicaciones, cultura, desarrollo de capacidades.

4.3.1. Combate a La Pobreza, La Desigualdad y La Marginación.

Según el Concejo Nacional de Población (CONAPO) ,definió en el año 2000 este municipio como de muy alto en rezago social, para 2005 y 2010 como alto en rezago social. Es por eso que resulta necesario realizar un estudio de las condiciones actuales del municipio, que nos permitan elaborar un diagnóstico que identifique y clasifique los principales problemas que afectan el desarrollo y como consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente que vive en estas zonas; lo que permitirá plantear alternativas de solución y con ello elaborar un Plan de Desarrollo Municipal.

Cuadro No. 7. Grado de marginación

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación 2010	Ámbito
Guadalupe Yosocani	348	Alto	Rural
Piedra Blanca	29	Muy alto	Rural
San Antonio Yosocani	309	Alto	Rural
San José Tetepelcingo	123	Alto	Rural
San Juan Yosocani	504	Muy alto	Rural
San Lorenzo	2,079	Alto	Urbano
San Miguel Tetepelcingo	1,738	Alto	Rural
Santa MaríaYosocani	825	Alto	Rural

El Índice de Rezago Social (IRS) permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor rezago social en un momento del tiempo.

Es una medida que en un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
Municipio: **San Lorenzo, Oaxaca**.			
Indicadores	**Porcentaje**	**Número de personas**	**Número promedio de carencias**
Pobreza			
Población en situación de pobreza	88.4	5,123	3.9
Población en situación de pobreza moderada	26.9	1,557	3.6
Población en situación de pobreza extrema	61.5	3,566	4.1
Población vulnerable por carencias sociales	11.6	673	3.2
Población vulnerable por ingresos	0.0		0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.0		0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	100.0	5,796	3.8
Población con al menos tres carencias sociales	93.2	5,405	4.0
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	37.4	2,170	4.5
Acceso a los servicios de salud	80.2	4,648	4.0
Acceso a la seguridad social	96.4	5,587	3.9
Calidad y espacios de la vivienda	38.6	2,236	4.7
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	99.2	5,751	3.9
Acceso a la alimentación	32.2	1,867	4.9
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	63.6	3,685	4.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	88.4	5,123	3.9

Fuente: CONEVAL 2010, Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social.

En el cuadro inmediato anterior observamos que la mayoría de los habitantes, es decir el 61.5% están en situación de pobreza extrema, el 100% tienen por lo menos una carencia social, solo el 32% tienen acceso a la alimentación segura, el 88% tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar, el ingreso corriente total percapita según el coneval es de $713.00 mensuales.

Fuente: CONEVAL 2010, Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo social.

Municipio	Ingreso Corriente Total Percapita. Mensual.
San Lorenzo	**713.00**

San Lorenzo enfrenta problemas graves de bienestar social y de seguridad alimentaria, el ingreso es por debajo de la línea de bienestar, como consecuencia de la falta de fuentes de empleo, el alimento que se produce no alcanza ni para el consumo. El índice de rezago social en relación al año 2005 aumento para el año 2010 es decir, incremento la población sin derecho a los servicios de alud, aumento el rezago educativo y las viviendas siguen careciendo de los servicios básicos y de la calidad de espacios.

Fuente: CONEVAL, de acuerdo al conteo de población y vivienda 2010

4.3.2. Educación: Factor de Progreso

La educación es el primer factor de progreso individual y social; así lo hemos entendido siempre, y en todo momento hemos tratado de que se extendiera a toda la ciudadanía.

se han ido aumentando y poniendo a disposición de los ciudadanos y ciudadanas los elementos que facilitan el acceso a la misma en condiciones de igualdad. Se han construido obras de infraestructura educativa básica, se han aumentado considerablemente respecto a épocas anteriores el número de becas y de ayudas al estudio, a través del programa federal Oportunidades para familias de bajos recursos, la oferta de enseñanzas a las personas adultas, aunque en este rubro aun se necesita fortalecer nuevas estrategias,

Se ha hecho y se está realizando un esfuerzo muy importante para que una enseñanza de calidad esté al alcance de todas las personas. Sin embargo, en muchos de los centros educativos de la cabecera y Agencias de san Lorenzo existen necesidades fuertes como construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, Dirección, Bibliotecas, espacios

deportivos, cercados perimetral y material didácticos, además facilitar las infraestructuras social básicas como el agua y drenaje. Presentamos la información de los centros educativos en el Municipio y las necesidades prioritarias en cada una de ellas:

Cudro No.8. Necesidades principales de escuelas nivel preescolar

Localidad	Nombre de la Institución	Clave de la Institución	Numero de alumnos	Infraestructura	Necesidad
San Lorenzo	Juan Escutia	20DCC0166M	88	5 aulas, 1 Dirección, Sanitarios	. construcción de 2 aulas .Rehabilitación de sanitarios .Techado de Plaza cívica
San Miguel Tetepelcingo	Francisco I. Madero		88	5 aulas, 1 anexo	
Santa María Yosocani	Bartolomé de las Casas		48	2 aulas	.Construcción una aula . construcción de muro de contención . Mueble y equipo didáctico
Guadalupe Yosocani	Vicente Guerrero		15	2 aulas	
San Antonio Yosocani	José Vasconcelos	20DCC1680H	19	1 aula, 1 anexo sanitario	Introducción de la energía eléctrica, construcción de plaza cívica, construcción de cercado perimetral, mobiliario y equipo
San Juan Yosocani	Alfonso caso		30	2 aulas	
San José Tetepelcingo	Modulo de la J.N. Ricardo Flores – Magon-Cubitan de Dolores	20DCC1715G	9		. Construcción d una aula . Construcción de sanitario . Muebles y equipo didáctico

Fuente: recorrido a diferentes escuelas

Foto 5.: Situación de aulas nivel básico.

Cuadro No. 9. Necesidades principales de escuelas nivel Primarias

Localidad	Nombre de la Institución	Clave de la Institución	Numero de alumnos	Infraestructura	Necesidad
San Lorenzo	Primaria Bilingüe Pablo I. Sidar	20DPB0246C	340	16 aulas	. Rehabilitación de sanitarios . Rehabilitación de 16 aulas . Techado de cancha deportiva . Reconstrucción de plaza cívica . Mantenimiento de cercado perimetral
San Miguel Tetepelcingo	Emilio Carranza	20DPB0248A	330	16 aulas	. Construcción de sanitarios . Rehabilitación 16 aulas . construcción de plaza cívica . Construcción de una dirección . Muebles y equipo didáctico
Santa María Yosocani	Niños Héroes		306	8 aulas	. construcción de un pozo semiprofundo . Mejora de red eléctrica . Rehabilitación de techo de aulas
Guadalupe Yosocani	Valentín Gómez Farías(Bilingüe)		60	4 aulas	
GuadalupeYosocani	Valentín Gómez Farías		25		
San Antonio Yosocani	Cuauhtémoc	20DPB0089C	47	3 aulas, 1 Dirección, 1 Anexo sanitario	Construcción de sanitarios, terminación de cercado perimetral, Mobiliario y equipo
San Juan Yosocani	Presidente López Mateos		75	4 aulas, 1 Dirección	
San José Tetepelcingo	Francisco I. Madero	20DPR0782D	30	2 aulas, 1 anexo sanitario	Construcción de barda perimetral, Biblioteca equipada, techado de plaza cívica, Equipo de computo

Cuadro No.10. Necesidades principales escuelas nivel Secundaria

Localidad	Nombre de la Institución	Clave de la Institución	Numero de alumnos	Infraestructura	Necesidad
San Lorenzo	Escuela Secundaria GeneralCuauhtémoc	ES372-118	132	6 aulas, 1 laboratorio, 1 sala de medios, 1 taller de diseño, 1 taller de ofimática, cancha techada	. construcción de 1 aula . Construcción de drenaje sanitario . Rehabilitación de talleres . Construcción de cercado perimetral . Mantenimiento de la energía eléctrica . Construcción de acceso principal
San Miguel Tetepelcingo	Escuela Secundaria General	20DES020IA	70	4 aulas, 1 Dirección, 1 anexo sanitario, 1 laboratorio	. Rehabilitación del cercado perimetral . construcción de plaza cívica . Muro de contención . Construcción de dirección . Taller de corte y confección
San Miguel Tetepelcingo	Telesecundaria No....	20DTV1308F	72	3 aulas, 1 laboratorio, 1 aula de medios, Dirección, sanitarios	. construcción de cercado perimetral . construcción de cancha de basquetbol
Santa María Yosocani	Escuela Secundaria General			6 aulas	. construcción de pozo semi profundo . Construcción de un aula . Rehabilitación de techado de aulas

Foto No. 7.: situación de aulas nivel secundaria

Fuente: recorrido a diferentes escuelas

Las escuelas en todo sus niveles presentan problemas fuertes de infraestructura, equipo de computo y material didáctico que afectan el rezago educativo en las localidades, adicionalmente el evento del sismo del 20 de marzo de 2012, afecto severamente los centros educativos varios de ellos será necesario su rehabilitación o reconstrucción total; para superar esta contingencia el gobierno federal y estatal en coordinación con el Gobierno Municipal han puesto marcha los trabajos para cada centro educativo.

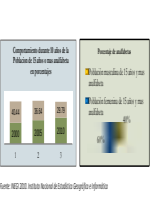

4.3.3. Población analfabeta

La pobreza y la marginación en que viven los pobladores de estas comunidades, sobre todo en la población adulta no les permitieron acceder a la educación primaria. Desde edades tempranas han participado y contribuido a la economía familiar.

Cuadro No.11. Distribución de la población Analfabeta

Localidad	Población de 15 años y mas analfabeta	Población masculina de 15 años y mas analfabeta	Población femenina de 15 años y mas analfabeta
TOTAL DEL MUNICIPIO	1142	460	682
SAN LORENZO	406	163	243
GUADALUPE YOSOCANI	33	15	18
PIEDRA BLANCA	5	2	3
SAN ANTONIO YOSOCANI	40	14	26
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	26	10	16
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	389	150	239
SANTA MARÍA YOSOCANI	130	54	76
SAN JUAN YOSOCANI	113	52	61

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Comportamiento durante 10 años de la Poblacion de 15 años o mas analfabeta en porcentajes
40.44
36.64
29.79
2000
2005
2010
1
2
3

Porcentaje de analfabetas
Población masculina de 15 años y mas analfabeta
Población femenina de 15 años y mas analfabeta
40%
60%

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

La cabecera Municipal y San Miguel Tetepelcingo las localidades que presentan un numero elevado de analfabetas, a pesar de que desde el año 2000 a 2010 este ha disminuido alrededor de un 11%.

4.3.4. Educación básica

Cuadro No. 12. Distribución de la Población con Primaria incompleta

Localidad	Población de 15 años y mas con primaria incompleta	Población masculina de 15 años y mas con primaria incompleta	Población femenina de 15 años y mas con primaria incompleta	Población de 15 años y mas con primaria completa
Total del municipio	862	415	447	706
San Lorenzo	261	136	125	177
Guadalupe Yosocani	39	19	20	47
Piedra Blanca	7	5	2	6
San Antonio Yosocani	52	24	28	51
San José Tetepelcingo	36	17	19	15
San Miguel Tetepelcingo	239	104	135	232
Santa María Yosocani	126	61	65	128
San Juan Yosocani	102	49	53	50

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Existen 862 personas con primaria incompleta en todo el Municipio. Las localidades que presentan mayor población con primaria incompleta es la Cabecera Municipal y San Miguel Tetepelcingo.

Porcentaje de Poblacion con Primaria Incompleta
POBLACION MASCULINA DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA INCOMPLETA
52%
48%

Cuadro No. 13. Distribución de la Población con Secundaria incompleta

Poblacion de 15 años y mas con Secundaria Incompleta
Población masculina de 15 años y mas con secundaria incompleta
Población femenina de 15 años y mas con secundaria incompleta
48%
52%

Es evidente que durante 10 años la población de 15 años y mas con educación básica incompleta a disminuido alrededor de un 12%, no obstante, sigue presentando una problemática que deberá enfrentarse para abatir este rezago educativo. La cabecera Municipal y San Miguel Tetepelcingo son las localidades con mayor numero de esta población.

Grafica No.2. *Representación de la población Indígena y su lengua Materna*

LOCALIDAD	población de 15 años y mas con secundaria incompleta	población masculina de 15 años y mas con secundaria incompleta	población femenina de 15 años y mas con secundaria incompleta	población de 15 años y mas con secundaria completa
TOTAL DEL MUNICIPIO	235	122	113	627
SAN LORENZO	101	55	46	238
GUADALUPE YOSOCANI	14	9	5	37
PIEDRA BLANCA	2	0	2	2
SAN ANTONIO YOSOCANI	15	7	8	32
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	3	2	1	8
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	70	33	37	196
SANTA MARÍA YOSOCANI	25	12	13	79
SAN JUAN YOSOCANI	5	4	1	35

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadístico Geográfico e Informático

4.3.5. Población indígena

LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA.

Fuente: *INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010*

Porcentaje de Lengua Indígena y Español
34%
66%
■POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA Y NO HABLA ESPAÑOL
■POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA Y HABLA ESPAÑOL

Como población mayoritariamente indígena, de acuerdo a los resultados que presentó el Conteo de Población y Vivienda en el año 2010, en el Municipio de San Lorenzo habitan un total de 4,148 personas que hablan la lengua indígena mixteca de la costa, de las cuales 2,725 son personas bilingües (español-mixteco) y 1386 personas no hablan el español (monolingüe mixteco). San Lorenzo y San Miguel Tetepelcingo son las poblaciones que presentan mayor habitantes que no hablan español 1112 personas

Foto. No. 8. Indígenas del Municipio

La Cabecera Municipal, como pueblo milenario, conserva fuertemente algunas tradiciones y costumbres que caracteriza a un pueblo antiguo, y éstas hacen que se mantenga en forma invariable su patrimonio; tal es el caso de la lengua indígena que predomina en la población, denominada por los nativos "saansavi", como instrumento de comunicación entre la etnia, lo mismo se utiliza en asuntos familiares, como en asuntos públicos y privados.

Otra de la expresiones culturales importantes son la música en sus diferentes manifestaciones, orquestas, violín, guitarra y cajón, así como flauta de carrizo y tambor, los cuales se utilizan en la celebración de diferentes eventos culturales y sociales.

En la gastronomía indígena existen variados platillos, los cuales se preparan con ingredientes propios de la región, siendo la base de la dieta de la familia indígena el maíz, el frijol, el chile y el tomate. En las mayordomías se ofrece el peculiar caldo de res con yerba santa denominado caldo cavío.

La gran mayoría de los niños indígenas prefieren no utilizar la lengua materna, ni la indumentaria indígena y esto es un fenómeno que paulatinamente va deteriorando esta parte importante de su cultura, puesto que no está exenta de los fenómenos sociales que la impactan de manera negativa, como por ejemplo, la pérdida de valores, la falta de identidad provocada por el fenómeno migratorio, la falta de operatividad de programas culturales que respalden y promuevan la cultura autóctona.

Con lo que respecta a la música tradicional y las danzas indígenas, se ven amenazadas por la falta de elementos jóvenes que reemplacen a los actuales, en virtud de que los maestros ejecutores de la misma, algunos ya son adultos mayores, poniendo en riesgo la continuidad de esta cultura.

Algunas mayordomías se van perdiendo como consecuencia de los fenómenos económicos que afectan la situación de los habitantes.

Así mismo existen agrupaciones religiosas tanto de la iglesia católica como de otras visiones del ritual. Todas ellas en un estado conviviendo armónicamente, sin presentar conflictos entre ellas, lo cual favorece el despliegue de acciones para el desarrollo.

4.3.6. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

4.3.7. Vivienda.

La vivienda constituye uno de los elementos fundamentales para el bienestar de la población, ya que proporciona a los individuos y a las familias seguridad, protección contra el medio ambiente, resguardo para sus bienes y un espacio para la convivencia.

El Censo del año 2010 proporciona información del número de viviendas, así como de la calidad de sus materiales, acceso a servicios públicos, condiciones sanitarias, y tipo de bienes duraderos de que disponen, entre otros temas.

Cuadro No. 14. Resumen Municipal de Indicadores de rezago social en viviendas comparativo en cinco años.

San Lorenzo	2005		2010	
Indicadores	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulars habitadas	1,057		1,352	
Viviendas sin drenaje	399	38.89	586	43.50
Viviendas sin sanitario	365	34.76	328	24.26
Viviendas con piso de tierra	633	60.11	150	11.13
Viviendas sin energía electrica	124	12.03	179	13.31
Viviendas sin agua	523	49.95	1,053	78.12
Indices de rezago social	1.5411		1.7018	
Grado de rezago Social	Alto		Alto	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	208		155	

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.
Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

De acuerdo a las estimaciones del CONEVAL en base al Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI 2005 y 2010, el municipio de san Lorenzo sigue en un grado de rezago social alto, su índice de rezago ha aumentado, en el 2005 presentaba el mayor porcentaje en viviendas con piso de tierra(60%) y el menor porcentaje en viviendas sin energía eléctrica(12%).

Para el 2010, exhibe el mayor porcentaje en viviendas sin agua(78%) y como el menor porcentaje en viviendas con piso de tierra(11%), con el programa de piso firme implementado por el gobierno Federal y Estatal en el 2005-2007, se atacó fuertemente este rezago, disminuyendo considerablemente del 60 al 11 %. Sin embargo observamos que en viviendas sin agua aumento el porcentaje para el 2010a si como también en viviendas sin energía eléctrica en función al número de viviendas particulares habitadas. Actualmente ocupamos el lugar 155 a nivel nacional, después de ocupar el 208 en materia de rezago social.

GRAFICAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cuadro No. 15. Viviendas referentes al agua entubada

localidad	total de viviendas habitadas	viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
TOTAL DEL MUNICIPIO	**1352**	**295**	**1053**
SAN LORENZO	459	54	404
GUADALUPE YOSOCANI	68	5	63
PIEDRA BLANCA	9	0	9
SAN ANTONIO YOSOCANI	70	57	13
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	29	25	4
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	409	80	328
SANTA MARÍA YOSOCANI	200	67	132
SAN JUAN YOSOCANI	108	7	100

Fuente: *INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010*

Viviendas que no disponen de agua entubada. compartivo en porcentajes
3
2010
77.88
2
2005
49.43
1
2000
37.43

En comparación del año 2000 al 2010, aumento alrededor del 40% de viviendas que no tienen agua entubada. Este aumento se debe a que el numero de viviendas en 10 años incremento .actualmente 1053 viviendas requieren del servicio del agua entubada que representa el mas del 77%.

Cuadro No. 16. Viviendas en situación con la luz eléctrica

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE LUZ ELECTRICA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE LUZ ELECTRICA
TOTAL DEL MUNICIPIO	**1352**	**1166**	**179**
SAN LORENZO	459	412	43
GUADALUPE YOSOCANI	68	64	4
PIEDRA BLANCA	9	2	7
SAN ANTONIO YOSOCANI	70	57	13
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	29	27	2
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	409	365	43
SANTA MARÍA YOSOCANI	200	180	19
SAN JUAN YOSOCANI	108	59	48

Fuente: *INEGI Instituto Nacional de Estadístico y Geografía 2010*

1352
1166
13%
179
TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE LUZ ELECTRICA
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE LUZ ELECTRICA

Del total de viviendas habitadas se exhibe179que no disponen de luz eléctrica, que representa el 13% .En este servicio municipal se ha trabajado en coordinación con la dependencias Federal la Comisión Federal de Electricidad, sin embargo, falta cubrir en su totalidad este servicio, desde el año 2000 al 2010 el índice de rezago social en materia de energía eléctrica ha disminuido como se presenta a continuación

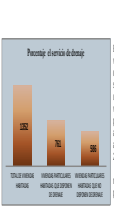

Cuadro No. 17. VIVIENDAS HABITADAS EN SITUACIÓN DE DRENAJE SANITARIO

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE
TOTAL DEL MUNICIPIO	1351	761	586
SAN LORENZO	459	333	124
GUADALUPE YOSOCANI	68	15	53
PIEDRA BLANCA	9	0	9
SAN ANTONIO YOSOCANI	70	56	14
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	29	7	22
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	409	263	143
SANTA MARÍA YOSOCANI	200	78	122
SAN JUAN YOSOCANI	108	9	99

***Fuente:** INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010*

Porcentaje el servicio de drenaje
1352
761
586
TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE

Existen actualmente 586 viviendas que no disponen de drenaje sanitario representando un 44% del total de viviendas habitadas particulares; es obvio atacar este rezago, aunque desde el año 2000 el índice ha disminuido notablemente como se presenta a continuación:

Cuadro No.18. Distribución de numero de viviendas referente al piso

Localidades	viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	viviendas particulares habitadas con piso de tierra
TOTAL DEL MUNICIPIO	1198	150
SAN LORENZO	395	63
GUADALUPE YOSOCANI	57	11
PIEDRA BLANCA	6	3
SAN ANTONIO YOSOCANI	65	5
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	26	3
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	384	23
SANTA MARÍA YOSOCANI	177	23
SAN JUAN YOSOCANI	88	19

***Fuente:** INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010*

1400
1200
1000
800
600
400
200
0
1325
1198
11%
150
TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS
VIVIENDAS CON PISO DE DIFERENTE DE TIERRA
VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA

Actualmente el Municipio de san Lorenzo presenta según las estadísticas del INEGI 2010, 150 viviendas con piso de tierra, es decir, el 11% del total. Estas cifras como observamos disminuyo desde el año 2005 a 2010 considerablemente ya que se implemento con la coordinación del Gobierno Federal y Estatal el programa de piso firme, cuyo trabajo ataco fuertemente a los municipios de muy alto rezago social entre ellos el Municipio de san Lorenzo. Como se representa a continuación:

Fuente: *INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010*

Conocedor de que éste Municipio en desarrollo y con índices de rezago social muy marcados, los servicios básicos Municipales son actualmente deficientes, tengamos en cuenta que aun existen viviendas con piso de tierra, lo que genera también problemas de salud que afecta la calidad de vida de los habitantes, viviendas sin disponibilidad de luz eléctrica, drenaje sanitarios y sin disponibilidad de agua entubad. Esta problemática no puede evitarse del todo y en la medida de la disponibilidad de los recursos, teniendo que aplicar un programa para resolver este problema.

4.3.8. SALUD

La salud es el eje rector del bienestar de la población ya que permite elevar la calidad de vida y su pleno desarrollo físico y mental, permitiéndole ser productiva y contribuir en las diferentes actividades inherentes al desarrollo de su comunidad.

La infraestructura en salud, tanto en el área urbana como en la rural del Municipio de San Lorenzo es insuficiente. Es necesario fortalecerla a efecto de garantizar el acceso real, la cobertura efectiva y la atención resolutiva desde los lugares de origen de los usuarios, evitándoles un impacto económico por los gastos derivados por el traslado, alimentación y alojamiento.es necesario reforzar las medidas de prevención y promoción para la salud como la vacunación, el entorno saludable, la detección temprana de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y la atención oportuna y especializada.

La infraestructura, medicamentos y personal en las clínicas y casas de salud no satisface a la demanda de los servicios de salud de la población derechohabiente, estas unidades medicas son inadecuadas e inseguras.

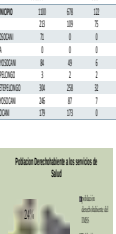

Cuadro No. 19. Situación de la Salud Publica

***Fuente: INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010*

LOCALIDAD	Población derechohabiente a servicios de salud	Población derechohabiente del IMSS	Población derechohabiente del ISSSTE	Población derechohabiente del seguro Popular
TOTAL DEL MUNICIPIO	1100	678	122	250
SAN LORENZO	213	109	75	12
GUADALUPE YOSOCANI	71	0	0	64
PIEDRA BLANCA	0	0	0	0
SAN ANTONIO YOSOCANI	84	49	6	27
SAN JOSÉ TETEPELCINGO	3	2	2	1
SAN MIGUEL TETEPELCINGO	304	258	32	2
SANTA MARÍA YOSOCANI	246	87	7	138
SAN JUAN YOSOCANI	179	173	0	6

Poblacion Derechohabiente a los servicios de Salud
24%
64%
12%
población derechohabiente del IMSS
Población derechohabiente del ISSSTE
Población derechohabiente del Seguro Popular

***Fuente:** INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010*

La mayoría de los derechohabiente a los servicios de salud están dado de alta en el IMSS con un porcentaje del 64%, el seguro popular es el porcentaje mas bajo solo el 12% de derechohabiente.

4.3.9. Medicina Indígena

En toda la región como en el municipio de San Lorenzo, existen grupos étnicos, se practica la medicina en base al conocimiento empírico de las hierbas curativas, que curan ciertas enfermedades. El Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) ha logrado organizar a las personas que

practican la medicina tradicional; que en la región son conocidos como "CURANDEROS" y reconoce solamente a dos Organizaciones:

a) Mixtecos de la Costa Oaxaqueña
b) Curanderos de San Pedro Amusgo.

Los médicos tradicionales(curanderos) siempre han buscado que se les reconozca su trabajo ya que son los que atienden a las personas de bajos recursos económicos en las localidades con alta marginación, por eso se han organizado buscando el fortalecimiento de su organización, a través de la coordinación con las Instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Las enfermedades más comunes que curan los Médicos Tradicionales son: el mal de ojo, coraje , espanto, mal aire, vergüenza, derramamiento de bilis, dolor de cabeza, de muelas, oídos y huesos, fiebres, granos, desparasitaciones, tumores, vómitos, diarreas, tos, gripas, anginas (hurgado de garganta), caída de mollera (en niños), hinchazón, entre otros.

Los elementos que los curanderos utilizan son: el Aguardiente, huevos, copal, cebos e hierbas como: el albahaca, tabaco, cacahuanano, lima, limón, hierbabuena, higuerilla, tlachicon, anona, comino, manzanilla, eucalipto, epazote, rosa de castilla, anís, coco, quina granada, golondrina, cebolla, ajo, semilla de almendra, semilla de calabaza, naranja, tila,cola de caballo, nanche, guayabilla, guapinol, guaco, hierba del aire, barba de viejo, huele de noche, ruda, estafiate, toloache, nopal, semilla del mamey(pixle), higuerilla, diente de león, hierba del zorrillo, hierba santa, bugambilia, toronjil, caoba, drago , cuahilolote, epazotillo, entre otros.

4.3.10. Carreteras y Caminos.

***Foto No. 9**. carretera San Lorenzo- Andrés Huaxpaltepec*

Los caminos rurales actualmente en nuestro Municipio se encuentran en mal estado, la carretera de San Lorenzo – San Andrés Huaxpaltepec se encuentra pavimentada con asfalto sin terminarse, dicha obra se realizo con recursos Federales a través de la CDI. Actualmente faltan alrededor de 3.3 kilómetros para su terminación al 100%. Actualmente presenta tramos parciales deteriorados que dificulta el tránsito vehicular.

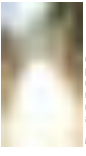

En todos los caminos rurales que comunican a las Agencias de San Lorenzo son de terracería en muy malas condiciones, que necesariamente siempre necesitan su conservación, rastreo y revestimiento. Las condicionesde caminos es muy deficiente en este Municipio y en cada taller de participación la demanda de tener los caminos en buenas condiciones fue mayor. Lo anterior nos permite manifestar que esta problemática deberá de atenderse con urgencia.

Camino San Lorenzo – Santa María Yosocani

Camino San Lorenzo-San Miguel Tetepelcingo

Fuente *:Recorridos a las comunidades.*

Mapa No.5. Infraestructura para el transporte

Fuente: INEGI *Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010*

- ═ Carretera
- ┅ Terracería
- ┈ Brecha
- 🟨 Zona Urbana
- ✝ Cabecera Municipal

Cuadro No.19- Localidades y su distancia para comunicarse con la cabecera Municipal

Localidad	Categoría Política	Kms.	Tiempo	Condiciones del camino
San Lorenzo	Cabecera Municipal – San Andrés Huaxpaltepec	9.58	30 minutos	Bueno, 6.5 km pavimentado con asfalto
San miguel Tetepelcingo	Agencia Municipal	3.429	15 minutos	Terracería-Regular
Santa MaríaYosocani	Agencia Municipal	4.370	15 minutos	Terracería- regular
Guadalupe Yosocani	Agencia de Policía	6.30	20 minutos	Regular-terracería
San José Tetepelcingo	Agencia de Policía	7.730	25 minutos	Terracería-malas condiciones
San Antonio Yosocani	Núcleo Rural	5.147	20 minutos	Terracería-malas condiciones
Piedra Blanca	Núcleo rural	5.519	20 minutos	Terracería-regular condiciones
San juan Yosocani	Núcleo Rural	8.768	30 minutos	Terracería-malas condiciones

En el terreno educativo es necesario abatir el índice de analfabetismo, el reto es ofrecer a la población los servicios básicos en las viviendas, como lo es la introducción de agua entubada, electrificación, los servicios de drenaje y tratamiento de aguas residuales. Todos estos retos tienen que superarse mediante la participación social, combinando los recursos municipales, se parte de la premisa de que es necesario un proceso de movilización social que despliegue las potencialidades más importantes de los actores sociales.

4.3.11. Cultura

San Lorenzo posee una cultura tradicional, se ha mantenido en el olvido por parte de los gobierno, considerando este rubro como conservación y preservación, en nuestra gestión, nos proponemos llevar a cabo el diseño y la aplicación de políticas públicas con un alto contenido de participación ciudadana, que promuevan de manera eficaz el desarrollo cultural.

El propósito es fomentar en los ciudadanos la importancia de preservar nuestras tradiciones, nuestras raíces y Difundir el patrimonio cultural. se busca el establecimiento de políticas públicas que garanticen la preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural, en las que se involucren a todos los sectores sociales del municipio Y comprometer a el estado en este proyecto.

No existe en todo el Municipio una actividad como tal, sin embargo si es viable pensar en esa actividad, pues el Municipio tiene, la actividad de las artesanías (Textil); y danzas típicas de la región.

4.3.12. Población con capacidades Diferentes

Poblacion con alguna limitacion
Pob. Con limitacion para...
7
Pob. Con limitacion mental
17
Pob. Con limitacion para hablar,...
29
Pob. Con limitacion ver, caminar
127
Pob. Con limitacion en la actividad
272

Para la población con capacidades diferentes, se están haciendo esfuerzos con los tres niveles de gobierno para aterrizar los programas sociales, entre ellos las becas que garantizan un beneficio económico, pero aun queda pendiente enfocar proyectos productivos que ayuden a mitigar el rezago en todos los sectores de la población.

Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

4.3.13. Equidad de Genero

Es necesario que desde todos los sectores, sobre todo desde el Gobierno se impulsen acciones claras que hagan realidad que todas las mujeres ejerzan libremente sus derechos y vivan una vida sin violencia de género, lo cual es un desafío prioritario de este Gobierno. Pugnar por una política de equidad de género supone, en consecuencia, generar las condiciones necesarias para que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades para su desarrollo integral como personas y en todos los ámbitos del desarrollo. Incorporar la perspectiva de género en la función pública es una obligación jurídica.

4.3.13.1. Marco Jurídico de Equidad de Genero

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se explicita que queda prohibida toda discriminación motivada por el género (Artículo 1) y que hombres y mujeres somos iguales ante la ley (Artículo 4).

La ley de igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca en el artículo 11 señala que "Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado:

I. Elaborar y conducir la Política Estatal en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres;

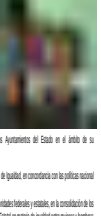

Foto No. 11. Mujeres del Municipio de San Lorenzo

II. Coordinar las acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como crear y aplicar el Programa, con los principios que la ley señala;

III. Garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos y acciones afirmativas

Artículo 12.- Corresponde a los Ayuntamientos del Estado en el ámbito de su competencia:

I. Implementar la Política de Igualdad, en concordancia con las políticas nacional y estatal;
II. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales, en la consolidación de los
III. Programas Nacional y Estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres;
IV. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan los principios rectores de la presente Ley; y
fomentar la participación social, política, ciudadana y económica dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

el 16% del total de la población femenina son mujeres que generan ingresos económico en sus hogares, y en relación a la población total se reduce a un 50%, es decir un 8% son mujeres activas económicamente.

GRAFICA NO. 8. REPRESENTACIÓN DE ESCOLARIDAD BÁSICA

Pob. Femenina de 15 años y mas con secundaria completa
305
Pob. Femenina de 15 años y mas con secundaria incompleta
113
Pob. Femenina de 15 años y mas con primaria completa
369
Pob. Femenina de 15 años y mas con primaria incompleta
447
Pob. Femenina de 15 años y mas analfabeta
682

***Fuente:* INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010**

En San Lorenzo el 52% son mujeres, su acceso a la actividad productiva es limitada. Mujeres que no saben leer ni escribir analfabetas mayores de 15 años, mujeres que aun no han terminado su escolaridad básica y sufren discriminación de algún tipo. No existen programas específicos que propicien la igualdad de genero

Aunque se reconoce que cualquier proyecto de desarrollo local no puede cambiar en pocos años, las inequidades de género que son el resultado de la construcción cultural dominante y patriarcal de varios cientos de años, los proyectos sí pueden y deben aportar: un reconocimiento del valor del trabajo reproductivo de las mujeres, reducir la carga de trabajo de las mujeres, lograr un reconocimiento de que ambos hombres y mujeres son productores. facilitar el acceso equitativo a hombres y mujeres a recursos y beneficios de los proyectos y oportunidades de desarrollo , aumentar la autoestima del hombre y la mujer.

4.3.14. Apoyo A Migrantes.

No se tiene un registro real de las familias o individuos que emigran o que regresan sobre todo del país vecino, los Estado Unidos; debido a la falta de oportunidades de trabajo en el Municipio, algunos se ven obligados a migrar hacia otros lugares buscando mejorar sus condiciones de vida, pero muchos de ellos se ven obligados a regresar a su lugares de origen.

Hasta ahora no se ha contemplado programas para apoyo a esta población, sin embargo el gobierno del Estado de Oaxaca a través de la SEDESOL han considerado un Fondo de Apoyo a migrantes, este fondo busca ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad recibiendo un apoyo económico y ayudar en un empleo formal o que cuente con opciones de autoempleo por medio de proyectos productivos y mejorar su calidad de vida. Se buscara la gestión de estos programas.

4.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

4.4.1. Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y rendición de cuentas es un principio que asegura que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el proceso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas. Es compromiso del actual gobierno municipal establecer un proceso de rendición de cuentas en varias instancias a saber; cabildo municipal, concejo de desarrollo social municipal, asamblea comunitaria y órganos estatales y federales de fiscalización.

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio de San Lorenzo, ha sido, sin duda alguna, la urgencia de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto publico. El municipio como sujeto obligado no cuenta con información disponible en medios electrónicos para la población como lo establece el articulo 16 de la Ley de acceso a la Información Publica para el Estado de Oaxaca. Las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal no son regulares para mantenerlo informado, la función de la contraloría ciudadana es nula.

4.4.2. Fortalecimiento de las Finanzas y Eficiencia del Gasto Publico

Fortalecimiento de las finanzas

Siendo poco el recurso Municipal, es del interés de esta administración que solamente se comprometa en acciones todo aquello que esté al alcance de nuestros recursos sin comprometer el futuro de sus habitantes.

Por otra parte, el gasto corriente tiene una proporción que es conveniente reducir en beneficio del incremento de los gastos de inversión, moverse en ese sentido significaría mayores acciones hacia la ciudadanía, lo que también impactaría favorablemente en la percepción de las calificadoras financieras y organismos de transparencia.

En cuanto a los recursos asignados al municipio del fondo para la infraestructura social municipal 2012, es por el monto de $11,907,083.33.00.(once millones novecientos siete mil ochenta y tres pesos 33/100) se atenderán las prioridades más del municipio, obras y acciones básicas priorizadas por el concejo de desarrollo social municipal que permiten impulsar el desarrollo del municipio, buscando maximizar y optimizar su uso, a través d la mezcla de recursos y mediante la gestión de financiamientos con los gobiernos estatal y federal.

Cuadro No. 20.Participaciones Municipales
Ramo 28

Ejercicio	Monto
2008	$3,395,531.50
2009	3,514,435.00,
2010	3,804,731.70
2011	3,756,366.00
2012	3,812,094.00

Cuadro No. 21. Aportaciones Municipales
Ramo General 33

Ejercicios	***Monto***	
	Fondo III	***Fondo IV***
2008	***8,168,167.80***	***2,74,255.70***
2009	*8,440,602.00*	*2,240,971.00,*
2010	*8,678,768.00*	*2,304,311.00*
2011	*9,805,728.00*	*2,645,859.00*
2012	*11,907,083.33*	*2,661,232.20*

Fuente: *Diario Oficial de la Federación 2009-2012*

Eficiencia del gasto público

El funcionamiento administrativo del gobierno municipal de San Lorenzo, cuenta con procedimientos y trámites obsoletos. No existen manuales de procedimientos, de trámites ni de organización.

Por esta razón, nos proponemos el mejoramiento de los procesos administrativos para lograr un gobierno exitoso, acorde con una sociedad más informada y demandante el objetivo es lograr una administración pública municipal eficiente, eficaz y transparente que garantice que el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros se realicen en estricto apego a las disposiciones legales existentes y a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

4.4.3. Gobierno Eficaz y Eficiente

Por la relación tan cercana con los ciudadanos que exigen que el actuar de los funcionarios públicos municipales, sea cada vez más eficaz y eficientes; hasta hoy los recursos destinados a la administración pública no se ha traducido necesariamente en una mayor eficacia y eficiencia general de los servicios. Por ello es necesario implementar estrategias que oriente a mejorar su desempeño para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a bienes y servicios.

Finalmente se busca que dichos servicios y otros que solicita la ciudadanía sean prestados en tiempo y forma, para tener un gobierno honesto, de resultados y que sirva y trabaje para todos.

4.4.4. Coordinación Institucional

Conocedor de que un Municipio no puede desarrollarse integralmente de forma aislada, deberá vincularse primero con sus autoridades del territorio, autoridades de las diferentes esfera de Gobierno, con la finalidad de mejorar la seguridad jurídica, social y económica de las personas, realizar acciones conjuntas que conlleven a la protección de sus ciudadanos es el objeto principal así como potencializar la calidad de los servicios que presta a los habitantes.

Razón por lo cual San Lorenzo es parte de una Asociaron Civil regional de Modulo de maquinaria con los Municipios de San Andrés Huaxpaltepec, Santa Catarina Mechoacán, San Agustín Chayuco, Santiago Jamiltepec, Santiago Tetepec y Santiago Ixtayutla; con el objeto de ejecutar programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales, esta coordinándose también se da con Municipios vecinos para atacar problemática de salud generada por la contaminación de ríos y arroyos, el dengue entre otros.

PROBLEMÁTICA INDENTIFICADA.

1. **VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN MALAS CONDICIONES.**

En el Municipio existen 44.463 kilómetros de caminos en situación de terracería. Por lo que en temporadas de lluvias es difícil el acceso a la cabecera Municipal y a Pinotepa Nacional en donde están los servicios. Estos caminos presentan demasiado deslave, derrumbes, lodazales, encharcamientos; además el crecimiento de los ríos y arroyos impiden el transporte vehicular.

2. **LIMITADA INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL Y REZAGO EDUCATIVO.**

El Municipio de san Lorenzo se encuentra en la categoría de alto rezago social. El 43.5% de viviendas no tienen drenaje sanitario, el 78% no tienen agua entubada, el 13% no cuentan el servicio de la energía eléctrica, el 11% tienen piso de tierra. La población en rezago educativo asciende a 37.4%, adicionalmente la situación física de los centros educativos es insegura.

3. **CARENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL(Alimento, salud e ingresos).**

El 61.5% están en situación de pobreza extrema, el 100% tienen una carencia social, solo el 32% tienen acceso a la alimentación segura, el 88% tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar, alrededor del 80% de la población no tienen acceso a los servicios de salud.

VISIÓN

Ser un Municipio en el 2020 con caminos adecuados y pavimentados, que cada vivienda tenga las infraestructuras sociales básicas, que todas las familias tengan acceso a los servicios de salud, alimento y educación.

MISIÓN

Somos un Gobierno de servicio a la comunidad, cuyo fin es mejorar la calidad de vida del pueblo de san Lorenzo, gestionar proyectos de desarrollo a las comunidades, somos un gobierno democrático, transparente en las acciones administrativa-operativa y respetuoso de la participación ciudadana.

Una vez realizado el levantamiento del diagnostico municipal, los problemas detectados dentro del Municipio de San Lorenzo serán los que atenderemos de manera prioritaria según la matriz siguiente:

5.1. Cuadro No. 16. Matriz de Priorización de la Problemática Municipal.

		A	B	C		
	PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	**VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES EN MALAS CONDICIONES**	**LIMITADA INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL Y REZAGO EDUCATIVO**	CARENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL(Alimento, salud e ingresos)	**FRECUENCIA**	**PRIORIZACION**
A	**VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES EN MALAS CONDICIONES**		A-11 B-1	A-12 C-0	A2	1
B	**DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO Y REZAGO EDUCATIVO.**			B-5 C-7	C1	3
C	CARENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL(Alimento, salud e ingresos)					2

5.2. Árbol de Problemas

Problema 1. VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN MALAS CONDICIONES.

Causas	Problema Central	Efectos
Condiciones climatológicas(mucha lluvia)	**VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN MALAS CONDICIONES.**	Deslaves, derrumbes, los ríos arroyos evitan el acceso
Los programas de conservación y mantenimiento de los caminos rurales Estatal y Federal son deficientes		Las vías de comunicación se mantienen por largos periodos en malas condiciones. Difícil acceso, Los costos de transporte se elevan, unidades de motor en malas condiciones mecánicas. El polvo daña la vegetación cercana al camino
Falta de proyectos ejecutivos para la construcción, modernización y ampliación de los caminos rurales		No se invierte en mejoramiento de los caminos, prevalece la marginación.

Problema 2. **DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO Y REZAGO EDUCATIVO.**

:

Causas	Problema Central	Efectos
Recursos financieros insuficientes	**DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO Y REZAGO EDUCATIVO.**	Servicios básicos municipales inadecuados
Escasa inversión Estatal Federal y Municipal		Calles sin Pavimentar, Calles sin Drenajes, Problemas para disponer de agua y energía eléctrica, sin obra de drenaje sanitarios, sin programas de viviendas Mala urbanización
Inversión de recursos en obras no prioritarias		
Falta de compromiso de autoridades educativas, Municipales y comités para abatir el rezago educativo		Alto porcentaje de analfabetas y población sin terminar sus estudios básicos.
No existen Programas de rehabilitación y mantenimiento de escuelas		Alumnos en aulas inadecuadas. Aulas inseguras. Falta de equipamiento académico

Problema 3. **CARENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**(Alimento, salud e ingresos)

Causas	Problema Central	Efectos
Escaso fuentes de empleo.	**CARENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**(Alimentos, salud e ingresos)	Poco Ingresos familiares
Falta de apoyo a productores.		Rendimiento de Producción muy bajos,
Carencia de alimentos básicos.		Inseguridad alimentaria
Falta de políticas publicas en salud		Desnutrición, rezago educativo.

5.3. ÁRBOL DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

Problema 1. VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN MALAS CONDICIONES.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
Protección de caminos con obras de drenajes y material adecuado para evitar el deslave constante	**Construcción, modernización y ampliación de caminos**	Conservación de caminos adecuados
Organización de autoridades Municipales y transportistas para la gestión y seguimiento a programas de conservación en las dependencias Estatales y Federales		Los programas se aplicaran para mejorar los caminos
Modernización y ampliación del camino San Lorenzo-San AndrésHuaxpaltepec del km 6+00 al km 7+500(trabajos complementarios)		Terminación de la pavimentación del camino principal a la zona urbana del Municipio(cabecera Municipal)
Modernización y ampliación del camino San Lorenzo-San AndrésHuaxpaltepec del km 7+500 al km 9+685.75		
Construcción, modernización y ampliación del camino san Miguel Tetepelcingo-e.c. carretera San Lorenzo-San AndrésHuaxpaltepec del km 0+000 al km 3+429		Caminos adecuados , de fácil acceso, seguros y disminuye la marginación
Construcción, modernización y ampliación del camino Santa María Yosocani- San Lorenzo-km 0+000 al km 4+370		Caminos adecuados , de fácil acceso, seguros y disminuye la marginación
Construcción de puente vehicular sobre el camino santa María Yosocani-Guadalupe Yosocani		
Construcción, modernización y ampliación del camino desviación santa María Yosocani- San Lorenzo a San Antonio Yosocani-San Juan Yosocani del km 2.+500 al km 5+500		Caminos adecuados , de fácil acceso, seguros y disminuye la marginación
Apertura del camino San Juanito –		Caminos adecuados , de fácil

Agua Fría(San Juan Colorado). Apertura del camino San Miguel Tetepelcingo – La Palma(Pinotepa de Don Luis)		acceso, seguros y disminuye la marginación

ARBOL DE SOLUCION ESTRATEGICA.

Problema 2. DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO Y REZAGO EDUCATIVO.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
Planeación del presupuesto de egresos en tiempo y forma	. **BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO**	Los recursos financieros se aprovechan al máximo, orientando un gasto eficiente para acciones y obras
Elaboración de proyectos para gestión de recursos adicionales con el Gobierno Estatal y Federal		Aumenta el recurso para obras acciones y disminuye rezago educativo.
Coordinar las acciones entre autoridades educativas, municipales y padres de familia		
Invertir el recurso de las participaciones municipales en obras prioritarias para abatir el rezago social en viviendas y escuelas como se enumera:		se realizan las obras prioritaria y no las urgentes, el Municipio se desarrolla socialmente.
Cabecera Municipal: Ampliación de la red de drenaje sanitario		Viviendas con servicios básicos y urbanización Municipal
Construcción de puente vehicular en el acceso principal		
Pavimentación de la calle niño perdido(2ªetapa).		
Pavimentación de la calle en el barrio grande		
Construcción de boulevard		
Rehabilitación del sistema de agua potable		
Ampliación de la red de drenaje		

sanitario		
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales		
San Miguel Tetepelcingo: Pavimentación de la calle al panteón.	. .	Urbanización Municipal
Construcción de puente vehicular en la entrada de la telesecundaria		Acceso principal adecuado
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario		Saneamiento ambiental
Pavimentación de calles		Viviendas con servicios básicos y urbanización Municipal
San José Tetepelcingo		
Pavimentación de calle a San Miguel Tetepelcingo		
Santa María Yosocani Ampliación de energía eléctrica		
Construcción de sistema de agua potable		
Construcción de un puente vehicular		
Guadalupe Yosocani		
Ampliación de la red de agua potable		
Construcción de drenaje sanitario		
Pavimentación de calles		
San Antonio Yosocani Pavimentación de calle rumbo a santa María Yosocani		
Construcción de centro de salud Ampliación de la red de energía eléctrica.		
San Juan Yosocani. Construcción de 2 aulas en la primaria Pdte. López Mateos Construcción de una aula esc. Preescolar. Construcción de calles Construcción de techado de la cancha de basquetbol Construcción de centro de salud		
Piedra Blanca Pavimentación de calle Construcción de unidad básica de vivienda Construcción de agencia de Policía		

SAN LORENZO (Cabecera Municipal) **Escuela Preescolar Juan Escutia** 1.Construcción de una aula didáctica 2.Rehabilitación de baños 3.Construcción de techado de plaza cívica		Centros educativos con infraestructura adecuadas y seguras, y equipamiento necesarios
Escuela Primaria Bilingüe Pablo L. Sidar: 1 .Construcción de sanitarios 2.Construcción de plaza cívica 3. Rehabilitación de aulas 4. Mejoras del captación de agua.		
Escuela secundaria General Cuauhtémoc 1.Construccion de una aula didáctica 2. Construcción de drenaje sanitario 3. Construcción de acceso principal 4. Construcción de cercado perimetral 5. Mantenimiento de energía eléctrica 6.Equipamiento de muebles y equipo de computo		
SAN MIGUEL TETEPELCINGO. ***Escuela Preescolar**:* ***Francisco I. Madero.*** 1.Construcción de barda perimetral. 2.equipamiento		Centros educativos con infraestructura adecuadas y seguras, y equipamiento necesarios

Escuela Primaria Emilio Carranza 1.Construcción de sanitarios 2.Rehabilitación de aulas 3.Construcción de una dirección Equipamiento. 5.Construcción de plaza cívica 6.Rehabilitación de aulas 7.Mejoras del captación de agua		
Escuela Telesecundaria 1.construccion de cercado perimetral 2.Construccion cancha de basquetbol 3.construccion de biblioteca		
Escuela Secundaria General 1.Construccion de Dirección 2.Construccion de plaza cívica 3.Rehabilitacion del cercado perimetral. 4. Construcción de taller decorte y confección		

SAN JOSÉ TETEPELCINGO ***Modulo Prescolar Ricardo flores Magón***: 1.Construcción de un aula 2.Construcción de sanitarios 3.Equipamiento **Escuela Primaria Francisco I.** **Madero.** 1.construccion sanitarios 2.Construccion de barda perimetral.		Centros educativos con infraestructura adecuadas y seguras, y equipamiento necesarios

Santa María Yosocani. ***Escuela Preescolar Bartolomé de las Casas.*** 1.Construcción de un aula 2.Construcción de muro de contención 3.Equipamiento		Centros educativos con infraestructura adecuadas y seguras, y equipamiento necesarios
Escuela Primaria Niños Héroes 1.Construccion de un pozo semiprofundo 2.Mejora de la red eléctrica 3.Rehabilitacion del techado de aulas		
Escuela Secundaria Edith Arriaga Viruel. 1.construccion de un pozo semiprofundo 2.construccion de un aula 3.Rehabilitacion de techado de aulas		

GUADALUPE YOSOCANI. ***Escuela Preescolar Vicente Guerrero***. 1.Construcción de 2 aulas 2.Equipamiento ***Escuela Primaria Valentín Gómez Farías***. *Bilingüe* *1. Construcción de aula didáctica* *2. Construcción de plaza cívica* *3. Equipamiento*	Abatir el rezago educativo a través de infraestructura, programas educativos y equipamiento	Centros educativos con infraestructura adecuadas y seguras, y equipamiento necesarios
SAN ANTONIO YOSOCANI. ***Escuela Preescolar José Vasconcelos.*** 1.construccion de Dirección 2.construcciónde un aula 3.Rehabilitacion de baños **Escuela Primaria Cuauhtémoc.** 1.Construccion de cercado perimetral. 2.Rehabilitacion de baños		
SAN JUAN YOSOCANI. ***Escuela Preescolar Alfonso Caso*** 1. Construcción de una aula 2.Mejora de la red eléctrica 3.Mejora del agua **Escuela Primaria Pdte. López Mateos.** 1.construccion de aula 2.Mejora de la luz eléctrica 3.Equipamiento 4. construcción de barda perimetral		

ARBOL DE SOLUCION ESTRATEGICA

Problema 3. CARENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL(Alimento, salud e ingresos)

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
Capacitación para el autoempleo e implementar talleres de oficios.	**BRINDAR SEGURIDAD SOCIAL A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA.**	Aumenta el ingreso familiar.
Gestión de proyectos e infraestructura al campo.		El campo se fortalece y aumenta los rendimientos de productos.
Ampliar y fortalecer el programa especial para la seguridad alimentaria.		Autosuficiencia de productos básicos y comercialización
Gestión de programas y servicios de salud en dependencias Gubernamentales		Población con servicios de salud, buen desarrollo físico y mental.

5.4. MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA

PROBLEMA 1. VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN MALAS CONDICIONES

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar?
Construcción, modernización y ampliación de caminos	SI.	No	SI. Autoridades Municipales		Ninguno	Comunicación terrestre difícil de accesar.	Todos los habitantes del municipio
	Los caminos son de terracería, brechas		Agentes Municipales	4		aumenta la inseguridad de transportación	
	Presentan deslaves, derrumbes y encharcamientos		Habitantes de las localidades			Aumenta la marginación	
	Inseguros		Consejo de Desarrollo Social Municipal			altos costos de transporte	
	Marginación en comunicación					unidades de motor en malas condiciones	
	altos costos de transportes						

MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA.

Problema 2. DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO Y REZAGO EDUCATIVO.

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar?
BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO	SI	No, se hará el esfuerzo en coordinación con el gobierno estatal y Federal	Si. Autoridades Municipales consejo de Desarrollo Social Municipal Agentes Municipales	10 años	Ninguno	aumenta el rezago social	Todo el municipio
	Rezago social					No se aprovecharan las pocas participaciones del municipio	
	Deficiente urbanización Municipal.						
	contaminación por las descargas directas de aguas negras a ríos y arroyos						
	Alto porcentaje de población analfabeta y rezago educativo						
	Escuelas en situación físicas inseguras.						

MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA.

PROBLEMA 3. CARENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL(Alimento, salud e ingresos)

Solución Estratégica	**Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?**	**Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?**	**Estamos todos de acuerdo en realizarla?**	**Tiempo en lograrlo (años)**	**Riesgos o peligros al hacerlo**	**Riesgos o peligros por no hacerlo**	**Quienes se van a beneficiar?**
BRINDAR SEGURIDAD SOCIAL A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA.	SI	NO	SI	3 año	Ninguno		Grupos organizados, familias
	1. Escaso fuentes de empleo		Autoridad Municipal			Desempleo o Ingresos familiares muy bajos	
			Grupos organizados				
	2. Falta de apoyo a productores		Productores	3 años	ninguno	Producción escasa	
		Recursos humano para gestión de proyectos de infraestructura educativa.					
	3. Carencia de alimentos básicos		Productores, familias.	.3 años	ninguno	Carencia de alimentos, desnutrición	
	4. Falta de políticas publicas de salud	La coordinación con instituciones gubernamentales.		3 años	ninguno	Aumento de la población sin derecho a servicios de salud	

5.5. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES A IMPLEMENTARSE EN LAS LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA 1.CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS.

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿CUÁNDO LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Infraestructura: Modernización y ampliación del camino San Lorenzo-San Andrés Huaxpaltepec del km 6+00 al km 7+500(trabajos complementarios)	Abatir el rezago en infraestructura de transporte	Lograr la terminación del camino principal que comunica a la cabecera Municipal	Construcción modernización y ampliación de 1.5 KM	Gestión del proyecto	Presidente Municipal, Regidor De Obras, asesor técnico,	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2012
Modernización y ampliación del camino San Lorenzo-San Andrés Huaxpaltepec del km 7+500 al km 9+685.75	Disminuir la marginación de comunidades	Lograr la pavimentación de caminos que comunican alas comunidades	Construcción , modernización y ampliación de 2.185km de camino	Elaboración del proyecto y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras, asesor técnico,	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2013
Construcción, modernización y ampliación del camino san Miguel Tetepelcingo-e.c. carretera San Lorenzo-San Andrés Huaxpaltepec del km 0++000 al km 3+429	Disminuir la marginación de comunidades	Lograr la pavimentación de caminos que comunican alas comunidades	3.329 km	Elaboración del proyecto y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras, asesor técnico,	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

Construcción, modernización y ampliación del camino Santa María Yosocani-San Lorenzo del km 0+000 al km 4+370	Disminuir la marginación de comunidades	Lograr la pavimentación de caminos que comunican alas comunidades	Construcción, modernización y ampliación de 4.37 km del camino Santa María Yosocani- San Lorenzo	Elaboración del proyecto y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras y Asesor de obras.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2016
Construcción de puente vehicular sobre el camino santa María Yosocani-Guadalupe Yosocani	Disminuir la marginación de comunidades	Lograr la comunicación vía terrestre segura de comunidades	Construcción de 10 ml. De puente vehicular	Elaboración del proyecto y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras y Asesor de obras.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2016
Construcción, modernización y ampliación del camino desviación santa María Yosocani- San Lorenzo -San Antonio Yosocani-San Juan Yosocani del km 2.+500 al km 5+500	Disminuir la marginación de comunidades	Lograr la comunicación vía terrestre segura de comunidades	3 km	Elaboración del proyecto y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras y Asesor de obras.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2016
Apertura de camino San Juanito – agua fría (San Juan Colorado). -Apertura del camino san Miguel Tetepelcingo – La Palma(Pinotepa de Don Luis)	Disminuir la marginación de comunidades	Lograr la comunicación vía terrestre segura de comunidades	Apertura de 5 km	Elaboración del proyecto y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras y Asesor de obras.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2016
Fomento: Fomentar el desarrollo a través de la adecuada comunicación vía terrestre	Lograr que la población tenga caminos adecuados	caminos pavimentados	Tres localidades con caminos pavimentados	Elaborar proyectos ejecutivos y gestión	Autoridad Municipal	Recursos Municipales, Estatales y Federales	2011-2016
Organización: organizar al Consejo de Desarrollo social Municipal, a las autoridades auxiliares para gestión de recursos y facilitar la ejecución de los proyectos	Lograr que las población tengan caminos adecuados	Coordinar la gestión de cada proyecto	Tres localidades con caminos pavimentados	Convocar a reuniones de planeación	Autoridades Municipales, regidor de obras, contralor social	Recursos Municipales, Estatales y Federales	2011-2016

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Infraestructura: ***Cabecera Municipal:*** Ampliación de la red de drenaje sanitario	Mejorar el sistema drenaje	Brindar el servicio básico a viviendas que aun no la tienen	ejecutar 200ml de drenaje	Elaboración de los proyectos técnicos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras y Asesor de obras.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción de puente vehicular en el acceso principal	Urbanización Municipal	Accesos adecuados	Ejecutar 10 ml.	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras y Asesor de obras.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Pavimentación de la calle niño perdido(2ªetapa).	Urbanización Municipal	Accesos adecuados	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras y Asesor de obras.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción de boulevard	Urbanización Municipal	Brindar accesos adecuados	Ejecutar 400 ml.	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Pavimentación de la calle en el barrio grande	urbanización Municipal	Brindar accesos adecuados	Ejecutar 300 ml.	Expediente técnico	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013
Rehabilitación del sistema de agua potable	Mejoras de servicios básicos	Cada vivienda cuente con el servicio de agua potable	Todo el sistema	Expediente técnico	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

Ampliación de la red de drenaje sanitario	Eficientes servicios básicos	Cada vivienda cuente con el servicio de drenaje sanitario	Todo el sistema	Expediente técnico	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Mejorar la red de drenaje	Reducir la contaminación de rio y arroyos	Una planta de tratamiento	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Escuela Preescolar Juan Escutia. 1.Construcción de una aula didáctica. 2.Rehabilitación de baños. 3.Construcción de techado de plaza cívica.	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Escuela Primaria Bilingüe Pablo L. Sidar: 1 .Construcción de sanitarios 2.Construcción de plaza cívica 3. Rehabilitación de aulas 4. Mejoras del captación de agua.	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Escuela secundaria General Cuauhtémoc 1.Construccion de una aula didáctica 2. Construcción de drenaje sanitario 3. Construcción de acceso principal 4. Construcción de cercado perimetral 5. Mantenimiento de energía eléctrica	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

6.Equipamiento muebles y equipo de computo							
SAN MIGUEL TETEPELCINGO: Pavimentación de la calle al panteón.	Abatir el rezago social	Mejorar los servicios básicos sociales	Una obra	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Construcción de puente vehicular en la entrada de la Secundaria General.			10 ml	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario			Todo el sistema	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Escuela Preescolar**:* ***Francisco I. Madero. 1.Construcción de barda perimetral. 2.equipamiento	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Escuela Primaria Emilio Carranza 1.Construcción de sanitarios 2.Rehabilitación de aulas 3.Construcción de una dirección Equipamiento. 5.Construcción de plaza cívica 6.Rehabilitación de aulas 7.Mejoras del captación de agua	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Escuela Telesecundaria 1.construccion de cercado perimetral 2.Construccion cancha de basquetbol 3.construccion de biblioteca	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

Escuela Secundaria General 1.Construccion de Dirección 2.Construccion de plaza cívica 3.Rehabilitacion del cercado perimetral. 4. Construcción de taller decorte y confección	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
SAN JOSÉ TETEPELCINGO Pavimentación de calles	Urbanización Municipal	Mejorar los accesos	Una obra	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Modulo Prescolar Ricardo flores Magón: 1.Construcción de un aula 2.Construcción de sanitarios 3.Equipamiento **Escuela Primaria Francisco I. Madero.** 1.construccion sanitarios 2.Construccion de barda perimetral.	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Santa María Yosocani Construcción del sistema de agua potable	Brindar servicios básicos	Cada vivienda cuente con el servicio de agua potable	Un sistema	proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Pavimentación de calles	Urbanización Municipal	Mejorar los accesos	Una obra	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Escuela Preescolar Bartolomé de las Casas. 1.Construcción de un aula 2.Construcción de muro de contención 3.Equipamiento	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

Escuela Primaria Niños Héroes 1.Construccion de un pozo semiprofundo 2.Mejora de la red eléctrica 3.Rehabilitacion del techado de aulas	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Escuela Secundaria Edith Arriaga Viruel. 1.construccion de un pozo semiprofundo 2.construccion de un aula 3.Rehabilitacion de techado de aulas	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Guadalupe Yosocani Ampliación de la red de agua potable	Brindar servicios básicos	Cada vivienda cuente con el servicio de agua potable	Un sistema	proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción de drenaje sanitario	Abatir el rezago social	Disminuir la contaminación	Un sistema	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Pavimentación de calles	Urbanización Municipal	Mejorar los accesos	Una obra	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Escuela Preescolar Vicente Guerrero. 1.Construcción de 2 aulas 2.Equipamiento ***Escuela Primaria Valentín Gómez Farías.*** Bilingüe	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

1. Construcción de aula didáctica *2. Construcción de plaza cívica* *3. Equipamiento*							
San Antonio Yosocani Pavimentación de calle rumbo a santa María Yosocani	Urbanización Municipal	Mejorar los accesos	Una obra	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Construcción de centro de salud	Infraestructura de salud adecuadas	Fortalecer servicios de salud	Un modulo	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Escuela Preescolar José Vasconcelos. 1.construccion de Dirección 2.construcciónde un aula 3.Rehabilitacion de baños **Escuela Primaria Cuauhtémoc.** 1.Construccion de cercado perimetral. 2.Rehabilitacion de baños	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
San Juan Yosocani Construcción de calles	Urbanización Municipal	Mejorar los accesos	Una obra	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Construcción de centro de salud	Infraestructura de salud adecuadas	Fortalecer servicios de salud	Un modulo	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Escuela Preescolar Alfonso Caso. 1. Construcción de una aula 2.Mejora de la red eléctrica 3.Mejora del agua **Escuela Primaria Pdte. López Mateos.** 1.construccion de aula 2.Mejora de la luz eléctrica 3.Equipamiento.	Abatir el rezago en las infraestructuras educativas.	Lograr que cada centro educativo sean seguros y funcionales	Una obra por cada ejercicio fiscal.	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, regidor de educación y asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

Piedra Blanca. Pavimentación de calle.	Urbanización Municipal	Mejorar los accesos	Una obra	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Construcción de unidad básica de vivienda.	Mejorar las viviendas	Cada familia de pobreza extrema tenga una vivienda digna	5 viviendas	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Construcción de agencia de Policía.	Brindar apoyo a las autoridades auxiliares	Espacio adecuado para autoridad auxiliar	Un modulo	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales,	2011-2013
Fomento: fomentar el desarrollo social a través de los servicios básicos.	Abatir el rezago social y pobreza extrema	Lograr que cada vivienda cuente con los servicios básicos sociales	Ejecutar las obras sociales según priorización de cada ejercicio fiscal	Coordinación de trabajos con el Consejo de Desarrollo social	Presi Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras dente Municipal, Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales,	2011-2013
Organizar al Consejo de Desarrollo social Municipal, autoridades educativa y padres de familia para gestión de recursos y facilitar la ejecución de los proyectos.	coordinar los trabajos de infraestructura básica	Lograr una representación democrática en cada Barrio	3 Barrios organizados	Emitir la Convocatoria		Recursos Municipales	2011-2013
Capacitación: Capacitar Continuamente al CMDS de sus responsabilidades ante los proyectos y acciones Municipales		Que el Consejo Municipal participe en todo el proceso de la planeación municipal	Mantener informados al CDMS	Realizar reuniones programadas con el consejo		Recursos Municipales	2011-2013

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

LINEA ESTRATEGICA 3. BRINDAR SEGURIDAD SOCIAL A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA.

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Infraestructura: Modernización de trapiches para la industria piloncillera	Establecer programa de apoyo a la industria piloncillera.	Integrar a cada productor de pilocillo al proyecto.	Cada productor contar con mejor equipo	Organizar a productores y gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Autoridad Municipal, grupos de productores	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2016
Construcción de corral de manejo para la cría y reproducción de aves, cabras y cerdos	Producción de alimento de autoconsumo y comercialización	Integrar cada familia o grupo organizado a los proyectos productivos	Lograr que cada familia tenga alimento asegurado e ingresos	Elaboración de proyecto y gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, grupos organizados.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción y equipamiento de talleres para oficios.	General el autoempleo e ingresos económicos	Organizar a hombres y mujeres	Establecer un taller por cada oficio en comunidades	Elaboración de proyecto y gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, grupos organizados	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Adquisición de semillas mejoradas	Mejorar la producción y rendimiento de granos básicos	Integrar a cada productor de maíz al proyecto	Obtener por lo menos 5ton.x ha. De rendimiento del maíz grano	Gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, grupos organizados de productores.	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Apoyo alimentario en especie	Complementar la nutrición de la población en pobreza y pobreza extrema	Reuniones de planeación y gestion	Dotación mensual de paquetes de alimentos básicos	Gestión de programas alimentario ante el DIF Estatal	Autoridad Municipal, grupos organizados, comités de salud.	Recursos Municipales, recursos Federales Y Estatales	2011-2013

FOMENTO: FOMENTAR LA APLICACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ASEGURAR INGRESOS FAMILIARES Y LA AUTOSUFICIENCIA DE ALIMENTOS.	Abatir la pobreza extrema	Cada familia produzca su alimento y comercializar a escala menor.	Disminuir el porcentaje de pobreza y pobreza extrema.	Reuniones de planeación	Autoridad Municipal, Regidor de salud, grupos organizados	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR GRUPOS DE PERSONAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS.	Identificar los proyectos viables	Acceder y cumplir con las reglas de operación de diferentes programas gubernamentales	Obtener grupos de personas organizadas	Reuniones de planeación	Autoridad Municipal, comités, dependencias del gobierno federal y Estatal	Recursos Municipales, Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
CAPACITACIÓN: CAPACITAR A CADA GRUPO ORGANIZADO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	Obtener el mejor rendimiento de los proyectos	Cada familia tenga asegurada su alimentación	Grupos organizados	Reuniones de planeación	Municipal, comités, dependencias del gobierno federal y Estatal	Recursos Municipales, Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

Bibliografías

1. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI 2010. XII Censo General de Población y Vivienda, 2010. Resultados preliminares.
2. CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas sociales
3. Prontuario Estadístico del gobierno del Estado de Oaxaca 2009
4. Constitución Política de los Estados Unidos de México
5. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6. Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Unidad Médica de Campo No. 171, IMSS – OPORTUNIDADES.
7. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, SAGARPA 2010. Sistema Integral de Información 2010. Superficie sembrada Perennes, ciclos Otoño – Invierno y Primavera – Verano 2010. Inventario. Ganadero 2010. Uso Actual del Suelo 2010.
8. Secretaría de Desarrollo Agrícola, Forestal y Pesca, SEDAFP, 2011.
9. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.
10. Consulta a autoridades municipales, auxiliares y sectores de la sociedad

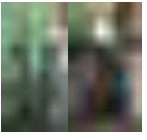

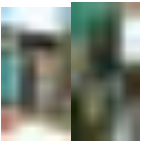

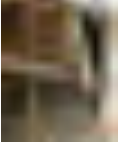

ANEXOS

RECORRIDOS POR LAS COMUNIDADES
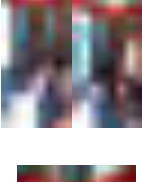
Talleres de planeación con el Consejo de Desarrollo Social Municipal.